



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

"ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA"

> Tesis previa a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa en la especialización de Educación Básica

Autoras:

Natali Yadira Calle Ortiz

Lilia Rosanna Urgilés Cedeño

Directora:

Mgs. Janeth Catalina Mora Oleas

CUENCA – ECUADOR

2015



RESUMEN

El auge de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) ha fomentado, en la actualidad, que la mayor parte de la población especialmente los adolescentes tengan un acceso ilimitado al internet, exponiéndose a nuevas modalidades de agresión denominadas ciberbullying.

El ciberbullying es un tipo de maltrato que aparece junto con el avance de la tecnología por el mal uso de los diferentes medios de comunicación. Consiste en el mismo acoso tradicional, bullying pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por carecer de contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor entre otros.

Este estudio tuvo como objetivo diagnosticar los principales tipos de ciberbullying en los estudiantes de 10mo de básica del Colegio César Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca, se empleó un enfoque cuantitativo, la técnica para la recolección de la información fue la encuesta autoaplicada.

En relación a la incidencia de ciberbullying se registró un 5,64% frente a un posible 25% correspondiente al bullying tradicional.

En relación a los tipos de ciberbullying en los estudiantes de 10mo. de básica del Colegio César Andrade y Cordero se determinó que el CIBERBULYING POR INTERNET es el mayor tipo de ciberbullying con un 6,95% y el segundo tipo, el que se realiza a través de DISPOSITIVOS MÓVILES, con un 4,17 %.

PALABRAS CLAVES:

Bullying, Ciberbullying.

3

UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

The boom of Information and Communication Technologies (ICTs) in the

present time has given most of people, especially teenagers, unlimited access

to the Internet, exposing themselves to new forms of violence called

cyberbullying.

Cyberbullying is a type of abuse which comes on the scene along with the

development of technology due to the misuse of different media. It features the

same traditional bullying, but bullying through electronic media like social sites,

which in spite of lack of physical contact, causes the same impacts on the

victim, such as low self-esteem, anxiety, poor academic performance, isolation,

fear, among others.

This study aimed to diagnose the main types of cyberbullying among students

in the 10th grade of César Andrade y Cordero high school in Cuenca; a

quantitative approach was used and the technique for collecting information

was a self-administered survey.

In regard to the incidence of cyberbullying, it showed 5.64% against a possible

25% for traditional bullying.

In regard to the types of cyberbullying among 10th grade students of César

Andrade y Cordero high school, it was found that CYBERBULLYING

THROUGH THE WEB is the worst type of cyberbullying, 6.95%, and the second

type, which is done through MOBILE DEVICES, represents 4.17%.

KEYWORDS:

Bullying, cyberbullying.

AUTORAS:

Natali Yadira Calle Ortiz

Lilia Rosanna Urgilés Cedeño



INDICE

Contenido	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I	
BULLYING	
1.1. INTRODUCCIÓN	14
1.2. BREVE RESEÑA SOBRE BULLYING	15
1.3. ESTUDIOS O INVESTIGACIONES SOBRE BULLYING	19
1.4. DEFINICIÓN DE BULLYING	23
1.5. CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING	25
1.6. PROTAGONISTAS DEL ACOSO ESCOLAR O BULLYING	27
3.1. FACTORES DE RIESGO DEL BULLYING	31
3.2. CONSECUENCIAS DEL BULLYING	32
3.3. TIPOS DE BULLYING	33
CAPITULO 2	37
CIBERBULLYING	37
2.1. INTRODUCCIÓN	37
2.2. EL CIBERBULLYING	39
2.3. DEFINICIÓN DE CIBERBULLYING	40
2.4. CARACTERÍSTICAS DE CIBERBULLYING	41
2.5. PROTAGONISTAS DE CIBERBULLYING	43
2.6. FACTORES DE RIESGO DEL CIBERBULLYING	45
2.7. CONSECUENCIAS DEL CIBERBULLYING	47
2.8 TIPOS DE CIBERBULLYING	49
2.8.1 MEDIANTE TELEFONÍA MÓVIL	49
2.8.2 MEDIANTE INTERNET	52
CAPITULO 3	57
RESULTADOS	57



3.4 RESULTADOS	UNIVERSIDAD DE CUENCA
3.4.1 Análisis univariado	58
3.4.2 ANALISIS BIVARIADO	72
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:	80
ANEXOS	
	80



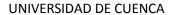




Yo, Natali Yadira Calle Ortiz, autora de la tesis "ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 13 de Febrero de 2015

Natali Yadira Calle Ortiz C.I: 0104690433







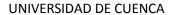
Universidad de Cuenca Clausula de propiedad intelectual

Yo, Lilia Rosanna Urgilés Cedeño, autora de la tesis "ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

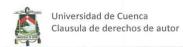
Cuenca, 13 de Febrero de 2015

Lilia Rosanna Urgilés Cedeño

C.I: 0704517663







Yo, Natali Yadira Calle Ortiz, autora de la tesis "ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa con especialización en Educación Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

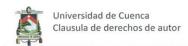
Cuenca, 13 de Febrero de 2015

Natali Yadira Calle Ortiz

C.I: 0104690433







Yo, Lilia Rosanna Urgilés Cedeño, autora de la tesis "ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa con especialización en Educación Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 13 de Febrero de 2015

Lilia Rosanna Urgilés Cedeño

C.I: 0704517663



DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios pues ha sido mi fortaleza y quien me ha acompañado en todo este camino que he recorrido. Agradezco también a mi hermana Isabel que ha sido la persona que siempre me ha brindado su apoyo incondicional. A mi madre, a mi hija Ananda que es mi bendición y estímulo más grande para la culminación de mi carrera profesional. Finalmente a mi compañera de tesis Lilia gracias por el apoyo ya que sin ella no hubiese logrado la culminación del presente trabajo.

Natali Calle.



DEDICATORIA

Quiero dedicar esta gran labor y mis años de preparación principalmente a Dios, dador de la vida y sabiduría, luego a mis padres, Carlos y Lilia, apoyos incondicionales y que con su amor y fe inagotable en mí, lograron mi total realización profesional, a mi hijo, mi luz, mi alegría y motor de superación, a mi esposo y a mis hermanos.

Lilia Urgilés



AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a todos quienes nos ayudaron a lo largo de este arduo recorrido investigativo: al Mgst. Juan Pablo Bueno, por su sabio criterio en la elaboración teórica. De manera especial a nuestra directora de tesis, Mgst. Catalina Mora por su calidad de tiempo en la precisa enseñanza estadística y orientación final de nuestro trabajo. Y finalmente, a los estudiantes y autoridades del Colegio César Andrade y Cordero por su disposición y colaboración para nuestra área investigativa.

Natali y Lilia



INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es una problemática de estudio, presente desde hace algunas décadas, hasta la actualidad se ha centrado el interés, en la agresión y sus manifestaciones convirtiéndose en una preocupación a nivel mundial.

Con el surgimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), el acoso ha adoptado una nueva modalidad denominada ciberbullying y se desarrolla en el campo de la comunicación, espacio en donde todo lo que se realice es público y su expansión no tiene límites, conllevando así a una serie de riesgos, ya que por darse fuera del espacio físico del centro educativo y con agresores anónimos, el ciberbullying resulta ser una situación más difícil de remediar.

Múltiples estudios demuestran que el ciberbullying, va en aumento en la población de adolescentes, de ahí el interés de aportar con un estudio que pretendió conocer los tipos de ciberbullying existentes en el contexto que rodea a una institución educativa.

La investigación se realizó mediante un enfoque cuantitativo, se aplicó la técnica de la encuesta, el instrumento de recolección de información fue el Cuestionario de Ciberbullying creado por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007), el mismo que fue aplicado a 72 estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Cesar Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca, correspondientes a los paralelos A y B. Los datos se procesaron usando el programa SPSS versión 20, facilitando además la elaboración de tablas y gráficos para la presentación, fácil lectura e interpretación de los resultados.

Dentro de los resultados obtenidos en la investigación se destaca que en la institución educativa existen casos de ciberbullying en un 5,64% y que su principal medio es el internet con un 6,95%, seguido del segundo tipo que es a través del teléfono móvil, con un 4,17%, datos que se ampliarán en el último capítulo.



CAPITULO I

BULLYING

1.1. INTRODUCCIÓN

El maltrato o acoso escolar es sin duda una de las situaciones más difíciles a la que están expuestos algunos niños y adolescentes ya que, además de tener que desarrollarse en un ambiente hostil, esas experiencias podrían influir en su desenvolvimiento en el ámbito familiar, el escolar y el social, pero sobre todo, en la formación de su personalidad. Aunque el acoso escolar es un tema que se ha visibilizado hace algunas décadas, sin embargo, se ha centrado el interés hasta la actualidad en la agresión y sus manifestaciones, convirtiendo esta problemática en una preocupación a nivel mundial, que ha llevado a extender el conocimiento de lo que internacionalmente, en la actualidad se lo denomina bullying.

De acuerdo a Farrington (1993), citado por Campos (2010), el bullying se define como "la opresión repetida de una persona más débil, tanto en lo físico como en lo psicológico, por parte de otra más fuerte" (pág. 14), es decir, se trata de un comportamiento agresivo, planificado e intencional que se da con la mera intención de hacer daño, intimidar y ejercer poder sobre el otro. Sobre este último aspecto, Campos (2010) también cita a Rigby (2002), quien plantea una definición más enfocada al agresor, al señalar que "el bullying comprende el deseo de hacer daño, una acción dañina, desequilibrio de poder, repetición, uso indebido de poder, disfrute evidente por parte del agresor, y en términos generales, un sentimiento de estar oprimido por parte de la víctima." (pág. 14)

Considerando estas definiciones de Rigby (2002) y Farrington (1993) se plantea que el bullying es un comportamiento agresivo que se da por parte de una persona más fuerte hacia otra más débil, con la intención de burlarse, causar daño o de recalcar su poder dentro un grupo, generalmente en el contexto escolar.

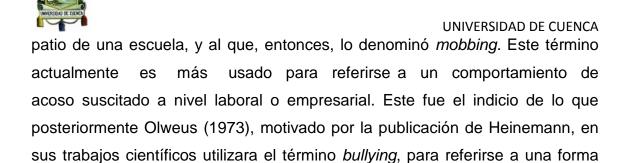


A pesar que el maltrato escolar, tiene lugar en las mismas instituciones educativas; paradójicamente, muchas veces pasa inadvertido por los directores escolares, los profesores e incluso por los padres de familia, lo que permite a los agresores actuar libre y repetidamente, pues además logran intimidar a la víctima de tal manera que no los delatan ante los adultos o figuras de autoridad. Esta situación, se vuelve aún más difícil de controlar para los adultos; puesto que, actualmente, debido al avance de la tecnología y las telecomunicaciones y el acceso ilimitado que los adolescente tienen a ella, se ha originado lo que se conoce como "ciberbullying" que básicamente consiste en el mismo acoso escolar, pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima sino que generan consecuencias similares, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor, entre otras que serán revisadas en los capítulos posteriores.

1.2. BREVE RESEÑA SOBRE BULLYING

El maltrato entre iguales, a nivel escolar, se ha dado desde hace mucho tiempo, por lo que no es un problema novedoso en los centros educativos, sin embargo, sólo en estos últimos años se ha evidenciado y visibilizado mediante estudios científicos, otorgándole mayor importancia, debido a que se lo ha reconocido como un fenómeno escolar que no tiene fronteras, y por lo cual, se puede estimar que afecta a todas las escuelas alrededor del mundo y cada vez con más fuerza.

Para comprender mejor este fenómeno, es importante conocer sus orígenes, para lo cual se puede mencionar el trabajo de Bizquerra (2008), quien señala que una verdadera preocupación por la violencia escolar no se había dado sino hasta principios de los años setenta, cuando el médico Peter Paul Heinemann, en el año 1969 publicó en uno de los diarios de Suecia, un artículo periodístico en el cual describía la historia de persecución en pandilla, donde un grupo de niños física o mentalmente atacaban a un solo niño, caso que ocurría en el



Una referencia similar a los orígenes del bullying, la señalan Cruz & Izquierdo (2014), al plantear que:

de violencia entre iguales en los centros educativos.

"... los estudios sobre este término comenzaron en 1973 por el psicólogo Noruego Dan Olweus, aunque en esos años tuvo poco impacto el tema, fue hasta el año 1982 cuando comenzó a tener un auge mayor a causa del suicidio de jóvenes víctimas, de lo que Olweus ya había planteado como *bullying*." (Cruz & Izquierdo, 2014, pág. 14).

Como se puede evidenciar, estos autores, nuevamente remiten los orígenes del bullying a Olweus.

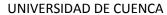
Otro impulso que le dio importancia al reconocimiento del bullying como una problemática de atención emergente y que ha tenido gran repercusión en los países de habla hispana, según Bizquerra (2008), fueron las investigaciones que Ortega y su equipo realizaron desde el año 1992 hasta la actualidad. Estos trabajos aportaron interesantes propuestas de prevención; a partir de los cuales las publicaciones entorno al bullying se han ido multiplicando, hasta que en la actualidad se habla de ello en las escuelas, entre los adolescentes, en periódicos, televisión, e incluso ha captado la atención en temas de política pública, como por ejemplo, en el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Intercultural, demanda la regulación, control, infracciones y sanciones en el marco de las instituciones educativas, frente a casos de acoso escolar, reconociéndolo como un delito que debe ser denunciado por los estudiantes o padres de familia, ante las autoridades educativas.



En América Latina, el Organismo No Gubernamental Plan Internacional junto a UNICEF, en el año 2011 llevaron a cabo un estudio sobre bullying en la región de América Latina, cuyos resultados demuestran que es un problema crítico que afecta a los involucrados en su vida personal, escolar y social. Además, estas dos organizaciones realizaron un estudio comparativo de la prevalencia del bullying entre América Latina y el resto del mundo, llegando a determinar que América Latina es el territorio con los niveles más altos (entre el 50% y el 70%) de bullying escolar, donde los estudiantes son malversados, humillados, amenazados y agredidos corporalmente. También se encontró que el número de niños víctimas es mucho mayor que el de las niñas.

En este mismo sentido, de acuerdo a datos recientes publicados en mayo del 2014, México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18'781.875 alumnos de primaria y secundaria tanto en instituciones educativas públicas como privadas. Estos datos provienen de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A nivel de los países sudamericanos, Lavena (2011) refiere que Argentina, uno de los países donde más se ha investigado esta problemática, no escapa a estas situaciones de acoso escolar. Desde 1997 los medios de comunicación empezaron a explorar los hechos de violencia ocurridos en instituciones educativas de Argentina. Se ha encontrado alumnos que llevan armas a la escuela; además los robos de computadoras, televisores o reproductores de videos y aulas incendiadas por los propios alumnos, son algunas de las situaciones que, desde entonces, llaman la atención de las autoridades en educación. Tanto en establecimientos públicos como privados, alumnos y docentes se ven envueltos en incidentes que culminan en agresiones verbales y en lesiones físicas.





El estudio de la organización Plan Internacional, reporta datos concretos sobre la situación de bullying en varios de los países de Latinoamérica, los mismos que se pueden observar en el siguiente gráfico:

País	Robados	Insultados o amenazados	Maltratados físicamente	Algún episodio de violenciaª
Argentina	42,09	37,18	23,45	58,62
Brasil	35,00	25,48	12,94	47,62
Colombia	54,94	24,13	19,11	63,18
Chile	32,54	22,43	11,55	43,08
Cuba	10,55	6,86	4,38	13,23
Costa Rica	47,25	33,16	21,23	60,22
Ecuador	47,60	28,84	21,91	56,27
El Salvador	33,42	18,63	15,88	42,55
Guatemala	35,56	20,88	15,08	39,34
México	40,24	25,35	16,72	44,47
Nicaragua	47,58	29,01	21,16	50,70
Panamá	36,99	23,66	15,91	57,32
Paraguay	32,23	24,11	16,93	46,34
Perú	45,37	34,39	19,08	44,52
República Dominicana	45,79	28,90	21,83	59,93
Uruguay	32,42	31,07	10,10	50,13
TotalAmérica Latina ^b	39,39	26,63	16,48	51,12
Promediopaíses	38,72	25,88	17,20	48,67

Gráfico 1. Bullying en América Latina (16 países)

Fuente: Plan Internacional y Unicef (2011)



Ante esta situación, la organización Cartoon Network ha liderado el lanzamiento de la campaña "Basta de bullying, no te quedes callado", junto con el apoyo de Plan Internacional, World Vision, las Secretarías de Educación del Distrito Federal de México y del Estado de São Paulo, Brasil y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Esta iniciativa es una de las primeras en su tipo, que ha sido coordinada en la región latinoamericana e incluye a varios países, entre los cuales también está Ecuador, que a través del Ministerio de Educación ha publicado en el año 2014, la "Guía práctica para el abordaje del acoso escolar", como parte del proyecto internacional contra el bullying.

1.3. ESTUDIOS O INVESTIGACIONES SOBRE BULLYING

Las investigaciones sobre bullying, generalmente, son realizadas con un enfoque de prevención y erradicación de comportamientos violentos entre compañeros en el espacio escolar. Estos diferentes estudios realizados en diferentes partes del mundo, coinciden al tomar como referencia las investigaciones de Olweus, a quien se lo considera el pionero en intervenciones sobre bullying. Por lo cual, es importante empezar este tema, nombrando a este autor que en la década de 1970 alertó a las escuelas noruegas sobre el maltrato y abuso que se cometía diariamente entre los estudiantes y, tal como se ha mencionado, le dio el nombre de "bullying", como se lo conoce mundialmente para referirse a situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que suceden en un entorno escolar.

Dadas sus características, el bullying es esencialmente estudiado en diferentes partes del mundo, por el área de psicología y la sociología educativa; perspectivas de entendimiento y estudio de este fenómeno que se explican brevemente a continuación:

 "Desde la perspectiva psicológica, la atención se ha focalizado en las prácticas y comportamientos vinculados e implicados en el fenómeno del acoso entre iguales, en especial, en las conductas



agresivas y violentas y la problemática de victimización en sus diferentes expresiones, además de las consecuencias psicológicas y sociales para los afectados.

 Desde la mirada sociológica, se ha profundizado en la identificación de factores sociales ligados al bullying (pobreza, exclusión social, delincuencia juvenil, consumo de alcohol y drogas, cultura juvenil) con el propósito de reconocer y prevenir su incidencia y disminuir las conductas de riesgo." (Román & Murillo, 2011, pág. 39)

En Europa, los primeros estudios sobre el fenómeno, fueron realizados por Olweus en el año 1973, estas investigaciones reflejaron una tasa de victimización del 10% en Inglaterra, en tanto que un 6% de los estudiantes se reconocieron como agresores.

Posteriormente se inició una línea de trabajo, especialmente en el ámbito escandinavo, sobre la violencia en las escuelas (Lagerspetz et al., 1982; Olweus 1978; Pikas, 1975; Roland, 1980). Entre los resultados relevantes de estos estudios hay que señalar que los chicos están más frecuentemente implicados que las chicas en las situaciones de violencia. Esta circunstancia se confirma en estudios posteriores, donde además se observa que las chicas eran más intimidadas por los chicos, siendo ellos mayoritariamente agresores tanto con ellas, como con otros chicos. (Moreno, 2008, pág. 4)

A partir del trabajo de Olweus, según Shariff (2011), los estudios en torno al bullying fueron aumentando a finales de los años 80 y principios de los 90, a partir de que los docentes y psicólogos se dieron cuenta de que no era un tema normal en la maduración de los niños, sino que podía llegar a causar daños realmente importantes en las víctimas. Con esto, el bullying fue reconocido como una problemática real en el Reino Unido y América del Norte.



En 1997 se produce un avance significativo en el interés de sociedad hacia la violencia escolar, a partir de la conferencia de Utrech, que fue convocada bajo el título "Escuelas más seguras", en la cual se reunieron países de la Unión Europea para examinar problemas de comportamiento disruptivo, indisciplina y malos tratos entre iguales, como algunos de los problemas más graves a los que debía hacer frente la sociedad europea para mejorar la calidad y la seguridad dentro de las instituciones educativas.

Años más tarde, los expertos Dake, Price y Telljohann en el año 2003, demostraron que las cifras de prevalencia del bullying en escuelas primarias europeas variaban entre el 11% al 49% entre los diferentes países del continente. En Estados Unidos, Voors (2005) señala que el porcentaje de acoso en las escuelas, se acercaba al 20%, siendo una cifra bastante alta entre los países desarrollados.

Mientras que los estudios realizados en América Latina han sido sistematizados por Román y Murillo (2011), en la siguiente cita:

"... 11% de los estudiantes mexicanos de primaria han robado o amenazado a algún compañero, (...) en Brasil el porcentaje de estudiantes de primaria que reconocen ser reiteradamente amenazados va del 21% al 40%, (...) en Perú, los datos señalan una tasa de bullying del 47%, mientras que en Chile un 11% de los estudiantes declaran haber sufrido bullying, (...) en Argentina, casi un tercio (32%) de los estudiantes de secundaria reconocen haber sufrido la rotura de útiles u otros objetos llevados a la escuela. La violencia verbal (gritos, burlas e insultos) alcanza porcentajes entre un 12% y un 14%, dependiendo del grado. El 10% de los alumnos dicen haber sufrido amenazas por parte de un compañero, mientras que un 8% han sido víctimas de violencia social (exclusión)." (Román & Murillo, 2011, pág. 40)



Los datos antes expuestos, coinciden en parte con las cifras entregadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2009), citada también por Román y Murillo (2011), en las que se constata que en promedio existe "un 26% de estudiantes víctimas de bullying en primaria, un 20% en la secundaria. Las principales agresiones reconocidas corresponden a violencia psicológica (22,2%); física (17,7%); discriminación o rechazo (13.50%); amenaza u hostigamiento permanente (11,1%); atentando contra la propiedad (9,6%); con armas (4,3%), y sexual (3%)." (pág. 40)

En base a los expuesto, se puede evidenciar que Ecuador, es uno de los países donde menos se ha investigado sobre bullying, habiendo muy pocos datos procedentes de estuidos científicos. A pesar de esta carencia de estudios, en Quito se ha realizado por parte de la organización Programas Educativos Psicología y Salud (Proeps), una investigación con estudiantes de centros educativos de Pichincha, en el que se revela que 252 de 700 mujeres (36%) entre octavo de básica hasta tercero de bachillerato han sido acosadas por Internet; y, 171 varones de 500 (31%) afirmaron ser víctimas de ciberbullying, siendo Facebook la principal plataforma de ataque.

Por otra parte, en la ciudad de Cuenca, la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca (2012) realizó un proyecto de investigación "Estudio de la violencia escolar entre pares – Bullying- en las escuelas urbanas de la ciudad de Cuenca". La investigación fue llevada a cabo en 74 escuelas de la ciudad donde se evidencia situaciones de conflicto escolar, con un porcentaje general del 6,4%.

Del estudio mencionado en la ciudad de Cuenca, entre los resultados destaca que el mayor porcentaje de acoso en las escuelas se da, en base a la edad, en primer lugar en niños y niñas de 7 años con el 16,9%, seguido del acoso en niños y niñas de 6 años con el 12,5 %. En el mismo estudio realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, se han identificado que



los tipos de acoso escolar más frecuentes son los que se exponen a continuación:

- 47,3 % molestan con apodos.
- 9,2 % lo hacen infringiendo daño físico.
- 5,1 % rechazan al compañero/a.
- 2% lo hacen con el robo. (Shephard & Ordoñez, 2012)

Entre los datos revelados por el estudio realizado por las investigadoras Miriam Ordoñez y Blanche Shephard (2012), citadas por Llivisaca (2013), existen niños/as en situaciones de alto riesgo de sufrir acoso escolar, diferenciándose el riesgo en función del tipo de Institución Educativa a la que pertenecen. Al respecto se destacan los siguientes datos:

- 45 % niños/as pertenecen a escuelas fiscales.
- 27 % niños/as escuelas fisco misionales.
- 16 % niños/as escuelas particulares religiosas.
- 12 % niños/as escuelas particulares laicas. (Llivisaca, 2013, pág. 14)

Como se puede evidenciar, en la ciudad de Cuenca, el mayor porcentaje de acoso escolar se da en niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 7 años. En edades posteriores, debido a una mayor accesibilidad a las nuevas tecnologías, por parte de los niños o adolescentes, se presume un nuevo tipo de acoso escolar denominado "ciberbullying", originándose así nuestro interés por su estudio ya que no se registran investigaciones, ni datos científicos sobre este fenómeno en nuestro contexto cultural.

1.4. DEFINICIÓN DE BULLYING

Desde una concepción muy general se puede decir que el término Bullying hace referencia al hostigamiento de tipo físico y/o psicológico que se da en los espacios escolares. Técnicamente proviene del "vocablo británico "to bully", que significa tiranizar, intimidar y lo pueden ejercer tanto docentes con





estudiantes, así como entre compañeros manifestándose cuando un niño es tomado como blanco para las agresiones y malos tratos por parte de otro estudiante o grupo de ellos." (Cruz & Izquierdo, 2014, pág. 7).

A pesar de esta conceptualización etimológica, es menester señalar que el Bullying ha sido y es un fenómeno complejo de definir. Para una más amplia comprensión se presentan a continuación algunas definiciones sobre bullying, tomadas desde diferentes perspectivas.

"Una definición contextual del bullying se refiere a una situación social, en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por un tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social, o exclusión social. Aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse." (Oñederra, 2008, pág. 7)

En función de lo expuesto, se plantea que el bullying es un fenómeno conformado por comportamientos agresores injustificados, que se presenta con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque degenera el orden esperable de las relaciones sociales entre iguales.

Oñederra (2008) añade que el acoso escolar es un juego perverso de dominiosumisión que, cuando se mantiene de forma prolongada, da lugar a procesos de victimización, lo cual significa un deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y un deterioro moral del agresor.

Distintos estudios y autores en la bibliografía científica sobre bullying, resaltan que el acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar, se lo podría equiparar a una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. Al respecto, Fernández & Ruiz (s.f.) manifiestan:

24





"El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario." (Fernández & Ruiz, s.f., pág. 1)

En este sentido, un estudiante que es agredido se convierte en la víctima toda vez que está expuesto a acciones violentas, por algún tiempo y de manera repetida, bajo el sometimiento de otro u otros alumnos que lo hacen para intimidarlo o hacerle sentir menos. Sobre esto, Irurtia & Avilés (2009) señalan que desde el punto de vista de la víctima, el bullying puede ser entendido como el "sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social." (pág. 80).

En definitiva, es claro que el bullying es un modelo de relación interpersonal caracterizado por el sentimiento de desigualdad y abuso de poder, que es expresado a través del maltrato físico o psicológico por parte de quien pretende establecer una especie de ley del más fuerte. Con la finalidad de profundizar en el entendimiento de este fenómeno, en los capítulos posteriores se detallan, además de las mencionadas, otras características del acoso escolar.

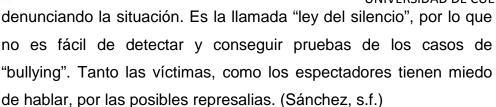
1.5. CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

Como se ha visto anteriormente, las formas de acoso como: el maltrato verbal o físico que hace sentir dolor, angustia y miedo; la intimidación que incluye acciones como amenazas y rumores; el abuso que se da al aislar a la víctima, evitando que juegue con otros niños o que le hablen; todas ellas son formas que influye en el autoestima. De esta manera, el acoso hace referencia a conductas que se fundamentan en hostigamiento, desprecio, falta de respeto y falta de consideración al niño y, que tiene lugar en un entorno constante, como el de una institución educativa, en la cual se dan condiciones que precisan el



contacto continuo de los involucrados (acosador y víctima), por lo que puede ocurrir un encuentro agresivo. En este contexto, el bullying presenta algunas características, señaladas por Sánchez (s.f.) entre las que se destacan las siguientes:

- Desequilibrio de poder: Es una de las principales características y se refiere que se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social entre los niños. Consiste en hacerse del poder para controlar o dañar a los más débiles, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Intencionalidad y repetición: Estas características presentan algunas particularidades. En cuanto a la intencionalidad, una acción agresiva suele ser premeditada y planificada por el agresor, lo que significa que puede ejercer mayor efecto en la víctima. Por su parte, la repetición se expresa en una acción agresiva que se repite varias veces en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques, de modo que la víctima es expuesta a múltiples burlas y agresiones, por lo que puede ser causa de exclusión social.
- Indefensión/personalización: Hace referencia a que el objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno/a, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión; es decir que la víctima no encuentra los medios para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización, pérdida de autoestima y reputación. (Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, 2004, pág. 8).
- Ley del silencio: Es una característica propia de los fenómenos de violencia, entre ellos, el Bullying. Consiste en que un grupo que apoya al "bully" o agresor, ya sea en conducta, repitiendo las acciones del agresor o por su silencio, consintiendo y no



1.6. PROTAGONISTAS DEL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

En el acoso escolar o bullying, se identifican principalmente a tres tipos de actores que se involucran directa e indirectamente en una situación de este tipo; cuyos rasgos y características más importantes se detallan a continuación:

- Directamente: acosadores y víctimas.
- Indirectamente: espectadores.
- 1. El acosador: Hace referencia a sujetos que tienden a sacarles defectos a sus víctimas como forma de herirlos y de justificar sus actitudes de maltrato; los niños acosadores siempre tienden acosar para conseguir algo, como por ejemplo quitarle la comida a sus compañeros, tener el respeto de los demás y que otros les hagan sus tareas; o bien porque sienten una envidia profunda ante alguna característica del niño acosado; otras veces los niños acosan porque han descubierto que a través del acoso pueden conseguir algún tipo de objetivo que sin duda será un objetivo erróneo, por ejemplo conseguir dinero, regalos u otros objetos a través de otras personas. (Cruz & Izquierdo, 2014)

Este grupo de acosadores, a su vez, se puede subdividir en: acosador y acosador-víctima, subtipos de victimarios que Cruz & Izquierdo (2014) los describen de esta manera:

- "a. El acosador: tiene una actitud intimidadora, puede ser o no admirado por el grupo de personas que le rodean, tiene la habilidad de organizar a quienes le rodean para que cumplan sus órdenes, comúnmente es solidario con sus iguales.
- b. El acosador-víctima: es acosador en algunas situaciones y víctima en otras. Victimiza a los más jóvenes o más pequeños que él, y es



victimizado por sus iguales o los chicos de mayor edad." (Cruz & Izquierdo, 2014, pág. 19).

Características de los que acosan: A nivel general, luego de una exhaustiva revisión bibliográfica, se considera que las principales características de los agresores son:

- "Tienen una personalidad dominante y les gusta afirmarse valiéndose de la fuerza.
- Tienen un carácter muy fuerte, son impulsivos y se sienten frustrados con facilidad.
- Muestran una actitud más positiva hacia la violencia que los demás menores.
- Tienen dificultades en cumplir las normas.
- Parecen ir de duros, o sea fuertes y violentos y demuestran escasa empatía o compasión por los compañeros que están siendo acosados.
- Con frecuencia se relacionan con los adultos de manera agresiva.
- Se les da bien escabullirse (exculparse verbalmente) de las situaciones difíciles.
- Se enzarzan tanto en agresiones proactivas (agresiones deliberadas con el fin de alcanzar un objetivo) como en agresiones reactivas (reacciones defensivas ante el hecho de ser provocados)." (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, págs. 61-62)
- 2. La víctima: Las víctima hace referencia a cualquier niño o niña que tenga alguna característica peculiar, por ejemplo timidez, inseguridad, introversión, alguna característica física como sobrepeso o estatura, etc. que lo hace vulnerable, que no haya desarrollado habilidades sociales y no disponga del apoyo de un grupo. En ocasiones los niños acosados tienen características que les hacen sobresalir positivamente, inteligencia, don de gente, carisma, amabilidad, compañerismo,

THE CLUMB PRODUCTS

UNIVERSIDAD OF CLUMPA

colaboración, etc. Pueden ser los más brillantes del aula, los más divertidos o los más justos.

Al igual que los agresores, Cruz & Izquierdo (2014) los subdividen en dos subgrupos, cuyas características son:

- a. Víctima pasiva: Tiene pocas defensas; es decir, se refiere a aquel niño que es objeto fácil de manipulación, el manipulador jugará con la víctima y después se burlará de ella, tiene miedo a la violencia y es muy vulnerable ante situaciones de acoso escolar, es sumiso, sus habilidades comunicacionales son limitadas, desarrolla sentimientos de temor hacia sus víctimas y al contexto educativo, no tiene pertenencia a un grupo y no ha desarrollado vínculos fuertes de amistad con sus compañeros, ni con sus maestros, etc.
- b. Víctima provocadora: Este tipo de víctima se comporta de forma molesta, inmadura o inapropiada. En muchos de los casos se propone irritar a los demás deliberadamente, es decir que causa molestias a los demás con sus actitudes de juego o burla, lo que provoca que sus compañeros lo agredan. (Cruz & Izquierdo, 2014).

En base a lo descrito y diversas fuentes consultadas, se compila a continuación los principales rasgos de las víctimas:

- "Suelen ser habitualmente jóvenes callados, cautelosos, sensibles, a los que se puede hacer llorar con facilidad.
- Puede que sean inseguros, con poca confianza en sí mismos, y que tengan una baja autoestima.
- Suelen tener pocos amigos y estar aislados socialmente.
- Puede que tengan miedo a que les hagan daño.
- Pueden mostrar ansiedad o depresión.
- Tienden a ser f\u00edsicamente m\u00e1s d\u00e9biles que sus iguales (especialmente en el caso de los chicos).



- Puede que les resulte más fácil estar con adultos (padres, maestros, profesores particulares) que son sus compañeros de su misma edad."
 (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, págs. 54-55)
- 3. El espectador: Este tipo de protagonista, es del que menos se habla y del que menos información científica existe. El espectador es aquel que participa en el acoso escolar, observando, muchas veces sin intervenir ni a favor ni en contra de la víctima. Puede ser aliado del agresor, aliado de la víctima u observador neutro, si su actitud es pasiva. El espectador tiende a usar el mecanismo de defensa de la pasividad (ni a favor, ni en contra de la víctima o victimario, o neutro) debido a que tiende a observar con indiferencia, sin involucrarse con la conducta agresiva de un escolar ante su compañero, debido a que tiene miedo de ser amenazado o ser lastimado por los acosadores. Esta conducta pasiva refuerza la conducta del agresor, y por lo tanto influye a que este fenómeno de la agresión entre escolares se mantenga. (Cruz & Izquierdo, 2014).

En resumen, existen tres tipos de participantes en el fenómeno del bullying: el agresor, la víctima, y los espectadores.

El alumno agresor, por lo general tiene una personalidad violenta, usa la fuerza y manifiesta actitudes amenazantes en contra de otros niños, quienes son motivos de burlas y agresiones físicas y psicológicas.

En lo referente a las víctimas suelen ser personas solitarias, antisociales, con pocos amigos y reciben burlas de la clase. Son nerviosos, inseguros, con baja autoestima. Por lo general, la víctima cree que merece el maltrato y experimenta, entre muchas otras consecuencias, autoestima baja. Asistir a clases se convierte en un tormento y suelen poner pretextos o fingir enfermedades para no ir al colegio, lo cual influye en su rendimiento académico.



En cuanto a los espectadores son el público de los agresores, la mayoría de las veces no ayudan a las víctimas, y con su silencio se hacen cómplices del maltrato, únicamente observan, causando un efecto de insensibilización ante la violencia que sufren sus iguales, se mantienen neutros, solo observan, no están ni a favor ni en contra.

3.1. FACTORES DE RIESGO DEL BULLYING

Considerando que el bullying es un fenómeno problemático que afecta a los estudiantes, no solo en el presente, sino que puede dejar secuelas que perduran incluso en la adultez; es de esperar que existan factores de riesgo que pueden favorecer que un niño se pueda convertir en agresor o víctima. A continuación se describen los factores personales, familiares y escolares más significativos que han sido recopilados por Rodes, Monera & Pastor (2010), identificados en diversos estudios:

Factores individuales: Tienen que ver con la personalidad del niño o adolescente. Los alumnos que sufren de acoso escolar carecen de empatía, son más sensibles, tranquilos e introvertidos. Además presentan mayores niveles de ansiedad e inseguridad generados por el miedo a ser maltratados. Tienen una percepción negativa de sí mismos. Son físicamente débiles, sobre todo psicológicamente. Muestran perturbaciones mentales leves como por ejemplo trastornos de conducta o fobias.

Factores familiares: En este tipo de factores se ha identificad que se practica una crianza de los hijos de forma cruel, y de estilo autoritario implicando comportamiento de acoso ya sea como agresor o como víctima. También presentan formas de vida familiar restringidas, es decir, las familias son disfuncionales en donde hay poca comunicación familiar, el cual es otro factor de riesgo que se ha podido resaltar.

Factores escolares: Dentro de los factores escolares existe una insuficiente cooperación dentro de las actividades de grupo. A nivel relacional, existe poca



comunicación entre los alumnos y los maestros, las relaciones con sus compañeros no son tan buenas y el clima escolar se percibe tenso, pues no hay un ambiente acogedor donde los estudiantes se sientan a salvo. El personal al desconocer sobre el tema del bullying, no sabe cómo responder ante ciertas actitudes de los menores, lo cual fomenta su perpetuación.

En el bullying se encuentran a los menores con una actitud aislada del resto de su grupo y con baja autoestima. Dentro de los factores escolares, existe la tendencia la normalización de la violencia, puesto que los niños que crecen en un ambiente de maltrato, pueden llegar a considerarlo como algo normal. En las aulas, la convivencia entre escolares está acarreando un gran problema, por lo que a los profesores les hace falta supervisión a sus alumnos en sus horas libres.

3.2. CONSECUENCIAS DEL BULLYING

Al contrario de lo que se pudiera creer, el bullying no solo tiene consecuencias en las víctimas, sino también en el acosador y el observador que es testigo de la agresión; es decir, la problemática del bullying trae consigo efectos que pueden llegar a ser altamente nocivos en todos los ámbitos que lo componen, afectando a toda la comunidad educativa. Además el fenómeno del bullying afecta el clima escolar puesto que se crean malas relaciones entre los compañeros de clase, y entre los alumnos y su profesor, lo cual dificulta que el ambiente sea armónico, que no se dé la cooperación cuando se realizan trabajos en grupo, y la clase se vuelve hostil.

En base a lo expuesto, se remite a los trabajos de Cruz & Izquierdo (2014) y Petit (2010), quienes identifican algunas consecuencias del bullying que pudieran presentarse en cada uno de los actores de bullying:

Víctima: El bullying puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinfín de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para



el desarrollo de cualquier individuo. Riesgo de depresión, suicidio, deserción escolar, fobias. Disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia, estrés, fracaso escolar, desajuste psicosocial, dificultades en las relaciones interpersonales y hasta intentos de suicidio.

Agresor: El hecho de ser agresor, puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supra valoración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa. Socavamiento de los valores humanos, conducta antisocial, vandalismo, uso frecuente de drogas.

Observador: Para los compañeros observadores representa una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y un modelado equivocado de la valía personal. Además de manifestar una clara falta de solidaridad, normalización de la violencia, falta de asertividad, escasa empatía.

En conclusión, como se ha demostrado como consecuencias del bullying, las personas que son víctimas muestran actitudes pasivas, poseen cambios de estado de ánimo constantes, presentan problemas psicosomáticos, la persona llora constantemente debido a la depresión que podría tener; además piensan en quitarse la vida, puesto que esta les parece pesada, presentan estados de ansiedad y perdida de interés por ir a la escuela, debido a que pueden presentar problemas con sus padres o maestros por sus malas calificaciones.

3.3. TIPOS DE BULLYING

Las modalidades del bullying son tan amplias como la violencia misma, no obstante, se considera que, básicamente el bullying se da a nivel físico y/o psicológico, lo que abre una amplia gama de posibles tipos de abuso, aunque el maltrato psicológico es el que indudablemente se presenta, de manera latente, en cualquier tipo de acoso. De acuerdo a Cruz & Izquierdo (2014) se identifican los siguientes tipos de bullying:



Físico: Es uno de los tipos de acoso más frecuente. El maltrato físico entre los estudiantes va desde un empujón, dar jalones, dar coscorrones hasta proporcionar una golpiza colectiva en donde los cómplices alientan, observan complacidos o indiferentes y otros con celulares graban las riñas. Una de las principales causas de este tipo de acoso, es la forma en la que los padres ejercen su autoridad sobre los niños mediante el castigo físico violento, generando en el niño o niña un fuerte temperamento y normalizando los actos de violencia física.

Psicológico: El maltrato psicológico es aquel que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimula sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima, por ejemplo la víctima puede llegar a creer que el maltrato recibido es algo que se merece, o que no es una persona merecedora de afecto y respeto. Se señala que puede considerarse como maltrato psicológico, el daño que se causa contra las habilidades de la víctima, lesionando su autoestima, su capacidad de relacionarse y su habilidad para expresarse y sentir. Algunos ejemplos sobre esto, puede ser cuando se acosa a una persona con el fin de que haga lo que el acosador quiere; causar miedo como una estrategia para que los demás lo respeten; chantajear a los más débiles y obligarlos a darle regalos para que el acosador no los golpee.

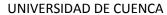
Sexual: Hace referencia a las conductas sexuales contra otra persona, de forma inapropiada a un compañero/a, hacer chistes acerca del cuerpo de alguien o de cómo se está desarrollando, sugerir una orientación sexual diferente a la que se tiene, insultar al respecto, acoso sexual, comentarios obscenos, calificativos ofensivos vinculados con la homosexualidad, bajar los pantalones a alguien frente a otros, subir la falda, jalar el resorte del brasier, tirarse al piso para ver la ropa interior de las niñas, presionar a alguna persona a hacer algo que no quiere. Es importante recalcar que estas conductas se dan entre pares.



Exclusión social: Es aquella que se manifiesta en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión de la víctima y el aislamiento del grupo. Es importante destacar cómo el rechazo, el ignorar su presencia y el no dejarlo participar en actividades propias del grupo, lo aísla, ocasionando que la víctima se sienta solo, se deprima e incluso llegue a pensar en el suicidio. Entre las causas de este tipo de abuso, pueden ser los conflictos que se dan en el hogar con los padres, por medio de desacuerdos y discusiones, generando en los niños inseguridad, lo cual también sucede en el ámbito educativo cuando se aplican métodos castigadores, lo que ocasiona que la víctima considere que es normal que las personas no se respeten y discutan.

Verbal: El acoso verbal incluye una amplia gama de actos de violencia como las llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante chantajes de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de apodos, los comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malévolas o los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y malintencionados. (Cruz & Izquierdo, 2014, págs. 24-25). Para este tipo bullying pueden existir varios factores causales, entre los que se puede mencionar: la escasez de amor y/o de cuidado y el exceso de libertad durante la infancia; condiciones que contribuyen al desarrollo de un modelo de reacción agresiva.

Ciberbullying: Es una modalidad de acoso que surge en lo últimos años con el nacimientos y expansión del uso de las nuevas tecnologías de comunicación. Es un tipo de maltrato escolar que aparece como resultado del avance de la tecnología y acceso ilimitado que los estudiantes tienen a los diferentes medios de comunicación. "Básicamente consiste en el mismo acoso pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor." (Carozzo, 2013, pág. 180)





Al ser una investigación que se centra en esta modalidad de acoso, en el siguiente capítulo se abordará a profundidad. Mientras tanto, se ha podido observar en este capítulo, que el bullying, que consiste en una conducta de intimidación o exclusión social, es ejercido entre compañeros de escuela y es un fenómeno en continuo crecimiento, dado que los medios de acoso, como el teléfono celular y el internet, son más accesibles para los niños y adolescentes.

Este es un problema que requiere la atención de los padres de familia en el hogar y de los docentes en las instituciones educativas, puesto que son varios los tipos de acoso que se pueden dar, y todos ellos afectan a toda la comunidad y provocan que los niños/as víctimas muestren una imagen negativa de sí mismos, poca capacidad para relacionarse con los demás. La tensión que acumulan puede generar desordenes de atención, del aprendizaje o conducta, con un mayor riesgo de sufrir depresión, entre otras consecuencias que afectan al clima escolar.

Las modalidades del bullying son variadas, resaltan el acoso físico, verbal y psicológico. En los últimos años surge el ciberbullying. Como nueva modalidad de acoso, sobre el cual existe escasa información. En el capítulo Nº 2 se abordará sobre esta nueva problemática.



CAPITULO 2

CIBERBULLYING

2.1. INTRODUCCIÓN

La aparición de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) han llevado al mundo a un importante avance en diversos campos como la medicina, educación, comercio, entre otros. Pero, sin duda, uno de los avances relevantes de las tecnologías ha sido en la comunicación, pues hoy en día es mucho más rápido y fácil contactarse con millones de personas alrededor del mundo y romper fronteras, propagando información de todo tipo y que está al alcance de cualquier persona que tenga acceso al internet o a diversos medios de comunicación electrónica.

La propagación del uso de las TICs ha fomentado que en la actualidad, la mayor parte de la población tenga un acceso ilimitado, entre ellos los adolescentes que están expuestos a las intenciones de las personas, que dependiendo del uso que le den a este recurso, pueden ser buenas o malas. De este último grupo, se desprende el uso agresivo e intencional de las tecnologías de la información y comunicación como un nuevo medio de intimidación y maltrato entre adolescentes, atacando de forma provocadora con intención de herir al otro. Tal como lo han mencionado las Naciones Unidas en el año 2005 "con la llegada de Internet y los teléfonos celulares ha surgido una cultura de ciberintimidación".

Tomando en consideración lo señalado, cabe mencionar que la violencia entre iguales, sea física o virtual, no deja de ser un tema preocupante, más aún cuando se observa que los adolescentes están expuestos en todo momento a fuentes de acoso como el internet, los teléfonos celulares, las redes sociales y otros dispositivos que están cada vez más presentes en su vida diaria y que han dado lugar a nuevas modalidades de bullying, como las que indican Méndez & Mejía (2010):



"La intimidación y acoso mediante SMS, correos electrónicos anónimos o páginas Web difamatorias es cada vez más habitual y se ha convertido en una de las armas preferidas por los acosadores, a la hora de amedrentar a sus compañeros. Los espacios de intimidación se han ampliado, la facilidad de anonimato y la sensación de impotencia de las víctimas es mayor." (Méndez & Mejía, 2010, pág. 8)

De la breve reseña sobre ciberbullying que exponen Méndez & Mejía (2010), se extrae que el uso de SMS mediante mensajes de texto provocadores, el recibir correos electrónicos amenazantes, el uso de la web para colocar fotografías con montajes para posteriormente usarlos y amenazar a la víctima, entre otras formas de acoso, constituyen abusos por parte de los acosadores para sentirse superiores a sus compañeros y atemorizarlos. Esta forma de acoso, se ha visto que fomenta el anonimato del agresor para ejecutar estas acciones, con lo cual se puede perpetuar este tipo de actos hacia sus compañeros.

Los autores Buelga & Pons (2012), al intentar explicar el ciberbullying y sus características generales, señalan:

"Se trata del acoso a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que supone el uso, por parte de un individuo o grupo, de medios electrónicos, tales como teléfonos móviles, email, conversadores, redes sociales, blogs y páginas web, para acosar deliberada y reiteradamente a alguien, mediante ataques personales, difamaciones u otras formas." (pág. 91)

El estado de la cuestión se complica cuando el sujeto que sufre el acoso puede responder intimidándose, es decir, la respuesta que buscan los abusadores para que la víctima tenga miedo. Si se tiene en cuenta que, actualmente la tendencia tecnológica se presenta el uso de los Smartphone o teléfonos inteligentes con acceso a internet, se pone en manos de los adolescentes un sistema de comunicación sin límites a toda hora y en todo lugar que facilita





indiscriminadamente este tipo de acoso. A continuación se analizará el ciberbullying y sus diversos tipos.

2.2. EL CIBERBULLYING

Al iniciar el estudio sobre el ciberbullying, se puede empezar a hablar de un tipo de acoso que ha venido dándose a partir del desarrollo y utilización cada vez más amplio de las nuevas Tecnologías de la Información Comunicación, mejor conocidas por sus siglas TIC's. Entre las diferentes TIC's que proliferan actualmente, la más influyente ha sido el Internet, que es un medio de comunicación significativo en los adolescentes porque todos sus amigos se contactan a través de este medio y porque muchas de las tareas hoy en día dependen sustancialmente del acceso a internet, sobre todo en los últimos tiempos, en los que los sujetos crecen con la red como algo cotidiano, cuyo funcionamiento lo entienden perfectamente, incluso mejor que los adultos con quienes viven.

En este sentido, se han formado generaciones tecnológicas o electrónicas que podrían estar más expuestas al acoso que se da a través de los medios electrónicos como son las redes sociales, videos, chat, correos electrónicos, etc. Entre estas nuevas generaciones que crecen bajo una fuerte influencia de las TIC´s, se encuentran también "los alumnos agresores, quienes han sabido "aprovechar" los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de violencia, dando lugar a un nuevo tipo de bullying: el ciberbullying." (Hernández Prados & Solano Fernández, 2007, pág. 23)

El término ciberbullying es una expresión de acoso escolar que está tomando fuerza en la actualidad ya que los dispositivos electrónicos son cada vez más accesibles, tanto por su uso, como por su costo en el mercado. A esta realidad se suma la falta de control por parte de los padres que ponen a disposición de sus hijos todos estos medios desde temprana edad, lo cual favorece un uso indiscriminado de las TIC´s pudiendo llegar al abuso o uso peligroso al hacer daño por estos medios a otras personas. La preocupación hacia esta situación

39



ha llamado más la atención de autoridades, educadores, investigadores, etc., a partir que se han presentado casos en los cuales se ha provocado consecuencias fatales llegando incluso a desencadenar que los adolescentes se suiciden en varios países por motivos de ser víctimas de ciberbullying.

2.3. DEFINICIÓN DE CIBERBULLYING

Como se mencionó, el ciberbullying ha aparecido como una nueva modalidad de acoso a través de medios electrónicos que, aunque eliminan el acoso físico, lamentablemente no evita que la víctima sea afectada psicológicamente. Además hace más difícil la identificación, el control o la detención y la visibilización de este fenómeno, puesto que este tipo de acoso no necesariamente se da dentro del centro educativo, sino que se caracteriza por el uso doméstico de la computadora con Internet, los teléfonos celulares con videocámaras y fotos digitales que han facilitado la difusión de mensajes vergonzosos y humillantes en centros educativos, sin descartar que también pueden darse fuera de ellos. Por otra parte, existe un desequilibro entre las posibilidades de acoso para el agresor y, las posibilidades de prevención para la víctima, puesto que el internet tiene un poder ilimitado para reproducir información que puede llegar a miles de personas y que es difícil de eliminar de la red; con lo cual el acosador tiene un dominio casi absoluto para causar daño.

Al ser una problemática que ha emergido en los últimos años, sus definiciones empiezan a surgir también de forma reciente. Entre algunas de las definiciones que han surgido en torno al ciberbullying, se puede mencionar el aporte de Borja (2010) quien señala que "el ciberbullying es el acoso a través de la red que se suele dar entre los más jóvenes por el cual sufren normalmente consecuencias emocionales" (pág. 62). Una definición similar la plantea Moses: "el ciberbullying es cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o de lo contrario el blanco de otro niño, preadolescente o adolescente a través del Internet, las tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles". (Moses, sf., pág. 9)





De estas dos definiciones, se resalta que el ciberbullying es básicamente un tipo de acoso que se da a través de los medios electrónicos y que es más frecuente en la actualidad, en la misma medida en que es mayor el uso de los aparatos tecnológicos como el teléfono celular, la tablet, la computadora portátil, webcams, etc.

Para una más amplia contextualización de esta modalidad de acoso se considera una definición adicional de Batrina (2012) entiende al ciberbullying como "acoso cibernético o bullying indirecto", sobre el cual menciona que "de la misma manera que con el acoso cara a cara, esta agresión consiste en un deseo de querer hacer daño intencionalmente, llevado a cabo de una manera repetitiva y en una relación interpersonal que se caracteriza por una asimetría, un desequilibrio real o superficial de poder o de fuerza." (pág. 43).

Tomando en consideración esta última definición, se puede ver que recalca como características del ciberbullying, las mismas que se mencionaron como las particularidades del bullying en el capítulo precedente.

En base a las definiciones expuestas, fruto de estudios e investigaciones, se concluye que en la red altos porcentajes de jóvenes que utilizan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por medio de éstas llegan a victimizar o ser víctimas de este tipo de violencia que se manifiesta, entre otras por juegos online, correos electrónicos, foros, uso de celulares para enviar mensajes de texto o realizar llamadas dañinas. El ciberbullying podría resultar traumático para quienes lo sufren, dándose baja autoestima, inseguridad, trastorno depresivo, conflictos familiares y en el entorno, y hasta llegar al suicidio, al igual que cualquier otra modalidad de acoso escolar.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE CIBERBULLYING

Después de la revisión bibliográfica sobre ciberbullying, se evidencia que las particularidades de este tipo de acoso tienen gran similitud en relación al bullying tradicional, por decirlo de alguna manera, puesto que el primero es una

41



categoría o modalidad del según ccdo. Sin embargo, a pesar de presentar las mismas características del bullying tradicional, Batrina (2012), cita las particularidades específicas de este tipo de acoso, que el Equipo Multidisciplinar de Investigación del Ciberbullying desarrollado en el país vasco (España) publicó en 2011:

- Falsos perfiles o anonimato del acosador: El uso de las TIC´s fomenta la utilización de nicks (seudónimo para identificarse en el chat y redes sociales), lo cual proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, mayor propensión a ser más violento, es decir aumenta la probabilidad de llevar a cabo una conducta de acoso.
- Situaciones de acoso público: Hace referencia a la gran rapidez e inmediatez de transmisión de los mensajes y una amplia audiencia potencial. Esto se entiende que se da entre conocidos y otros ajenos al sistema escolar. En esta situación ni siquiera el agresor es consciente de la magnitud del acoso.
- Accesibilidad: Remonta a lo que se lo conoce como la proporción 24/7, es decir que los adolescentes están expuestos a una situación de acoso durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Por lo que, los estragos se producen en cualquier momento del día o de la noche y son difíciles de detectar el origen. La víctima no puede escapar y, por ejemplo, puede estar recibiendo SMS continuamente en su móvil.
- Reiteración: a pesar de que la acción del agresor sea única, la víctima es acosada de forma continuada por las propias características del medio, debido a que la información, videos o imágenes que se colocan en internet para acosar, pueden permanecer ahí por muchísimo tiempo, pueden ser actualizadas para que vuelvan a aparecer y muchas de las veces no puede ser eliminada.
- Intencionalidad: Se da como una conducta premeditada con la cual se planifica el acoso. Esta característica permite diferenciarlo de una conducta imprudente. La intencionalidad está vinculada a la actividad de la mente en referencia a un objeto. Teniendo en cuenta que el

PROC INT. CRIGHTS PROCESSORY
UNIVERSIDAD OF CIENCA

ciberbullying es un desequilibrio de poder entre agresor y víctima, dándose una continua repetición de la conducta dañina.

- Desinhibición. El anonimato que ofrece el Internet puede llevar a los jóvenes a involucrarse en conductas que no podrían desarrollar cara a cara, como por ejemplo mensajes que contengan burlas, agresiones, amenazas, colocación de imágenes en el internet que denigren al acosado, en sí muchos comportamientos con intención maliciosa.
- Medios utilizados en la conducta de acoso. Existen diferentes dispositivos, canales y aplicaciones, chat, facebook, skype, MSN, yahoo, blogs, entre otros que están disponibles en computadoras, celulares; a la mano del adolescente y forman parte de la vida diaria.

De acuerdo a lo expuesto, se ha podido demostrar que las características del ciberbullying y el bullying tradicional no varían en gran medida, sin embargo se hace evidente que debido a la influencia actual de los medios electrónicos en la vida diaria; el ciberbullying puede ser más recurrente y llegar a causar más daño que el acoso tradicional.

2.5. PROTAGONISTAS DE CIBERBULLYING

Por otra parte, dentro del ciberbullying, pueden intervenir cuatro protagonistas (víctimas pasivas, víctimas provocadoras, acosadores y espectadores) todos ellos con características similares que el bullying pero con la particularidad de que el acoso lo realizan a través de los medios electrónicos, sin embargo para identificar que un niño o adolescentes está pasando por una situación de ciberbullying, se pueden tomar en cuenta las características antes mencionadas. A continuación se expondrán las principales características de cada actor que intervienen en el ciberbullying.

Las víctimas: Las víctimas pueden ser de dos tipos: pasivas y provocadoras. En el primer caso las víctimas pasivas se caracterizan por ser introvertidas, se muestran frágiles e indefensas, por lo que son más propensas a recibir abuso

43

de parte de otros compañeros más fuertes. Por su parte, las víctimas provocadoras se caracterizan por tener actitudes burlonas, molestan a los demás con juegos inmaduros, con el propósito de llamar la atención e irritar a sus compañeros, por lo que se vuelven víctimas de agresiones por parte de personas que se están cansadas de sus actitudes.

El perfil de los acosados mediante ciberbullying es sistematizado por Kowalski, Limber, & Agatston (2010) de la siguiente manera:

- Suelen ser habitualmente jóvenes callados, cautelosos, sensibles, a los que se puede hacer llorar con facilidad.
- Puede que sean inseguros, con poca confianza en sí mismos, y que tengan una baja autoestima.
- Suelen tener pocos amigos y estar aislados socialmente.
- Puede que tengan miedo de que les hagan daño.
- Pueden mostrar ansiedad o depresión.
- Tienden a ser físicamente más débiles que sus iguales (especialmente en el caso de los chicos).
- Puede que les resulte más fácil estar con adultos (padres, maestros, profesores particulares) que son sus compañeros de su misma edad. (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, págs. 54-55)

Los acosadores: Además de las características mencionadas en el capítulo anterior, los acosadores suelen exhibir algunas otras características. Los puntos que a continuación se destacan hacen referencia al ciberbullying y al bullying tradicional, es decir, los rasgos que se detallan son propios de este tipo de acoso entre pares.

Los agresores que utilizan TICs para molestar a sus compañeros, se caracterizan por:

44



- "Tienen una personalidad dominante, les gusta valerse de la fuerza para expresarse.
- Son impulsivos, se frustran con facilidad.
- Muestran una actitud encaminada hacia la violencia.
- Tienen dificultades para cumplir reglas.
- Son chicos duros, con poca empatía y compasión hacia los acosados.
- Su relación con los adultos es irrespetuosa.
- Son hábiles para zafarse de situaciones difíciles.
- Suelen enrolarse en agresiones proactivas como reactivas.
- Es más común el acoso de un varón que el de una mujer.
- Un chico que ya ha sido acosado puede establecer el rol de acosador." (Mendoza, 2012, pág. 137)

Los espectadores: Se identifican como espectadores aquellos chicos y chicas que son conscientes de la situación y que, de acuerdo a Mendoza (2012), deciden tomar una posición en varios sentidos: a) como observador indiferente, que mira pero no opina al respecto; b) como observador que disfruta del acoso, hace comentarios sobre la víctima, comparte la información con la que se ha acosado a otros y se divierte con la situación; c) como observador que no está de acuerdo con el acoso y que puede estar molesto por este tipo de conductas, defiende a la víctima, evita ser parte de la burlas y condena las actitudes del agresor. Dependiendo de su actitud, es el rol activo que tendrá dentro de una situación de acoso cibernético.

2.6. FACTORES DE RIESGO DEL CIBERBULLYING

El acoso escolar a través de los medios tecnológicos, debido a sus características es multicausal debido a que existen múltiples factores identificados por los que un escolar tiende a agredir otro, y aunque resulta complicado encontrar una explicación exacta para cada caso, se puede identificar que el origen de este conflicto se enmarca en factores generales



como: "factores sociales, escolares, familiares, los medios de comunicación, variables personales, alteraciones psicológicas, etc." (Hernández Prados & Solano, 2007, pág. 21)

Con el fin de determinar el por qué de las causas del ciberbullying se han hecho estudios para posteriormente tomar medidas de prevención que sirvan de apoyo a docentes y familiares. Aunque son pocos los estudios que han analizado las causas de ciberbullying específicamente, en la investigación de Hoff y Mitchell (2009) los estudiantes que participaron en el estudio señalaron como causas asociadas o relacionadas con el ciberbullying a las siguientes:

- Las situaciones de ruptura de relaciones entre personas y especialmente de relaciones de pareja.
- 2) La envidia y los celos.
- 3) La intolerancia relacionada con prejuicios raciales y sexuales.

Por otra parte, en otro estudio, Mendoza (2012), considera que existen diferentes motivaciones que conducen al ciberbullying, las cuales han sido identificadas de acuerdo al género y que podría revelar los principales factores de riesgo para el ciberbullying:

"En las chicas, las causas del acoso pueden ser el aburrimiento y el buscar pertenecer a un círculo de amistad, también por envidias o venganza. Los chicos acosados físicamente, por su parte, es probable que se vuelvan también acosadores, ya que el internet les brinda la oportunidad de tener un instrumento a la mano para acosar a otro en compensación." (Mendoza, 2012, pág. 141)

Las causas del acoso, tanto en las víctimas, como en el acosador, tienen que ver también con el tipo de relación que mantienen con los adultos que los rodean, por ejemplo, una actitud demasiado permisiva de los padres que no corrigen comportamientos agresivos en el niño; la falta de límites; padres que usan la autoridad con violencia para educar al niño; una actitud desinteresada por parte de los padres ante el cuidado de su hijo; falta de

46



control ante el uso indiscriminado de las TIC´s, el desinterés de los directivos y docentes ante los problemas del aula.

2.7. CONSECUENCIAS DEL CIBERBULLYING

Con respecto a las consecuencias que esta modalidad de acoso genera, algunos estudios sugieren que el ciberbullying puede llegar a ser física y emocionalmente aún más dañino que el bullying tradicional. Como se mencionó, las consecuencias son para todos, no sólo para las víctimas, sino para los agresores, porque su autoestima "alta" les hace víctimas de complejo de superioridad cuando realmente se trata de un disfraz, debido a que muchas de las veces los agresores son víctimas en sus hogares y se desquitan fuera de él con sus iguales. Entre esos estudios, Petit (2002) señala que las consecuencias pueden ser:

- "En las víctimas: disminución de la autoestima, síntomas o trastornos de ansiedad, depresión, fobia, estrés, fracaso escolar, desajuste psicosocial, dificultades en las relaciones interpersonales y hasta intentos de suicidio.
- En los victimarios: socavamiento de los valores humanos, conducta antisocial, vandalismo, uso frecuente de drogas." (Petit, 2010, pág. 129)

En otro estudio realizado por Carrasco & Navas (2013) plantean consecuencias que afectan a ambas partes, es decir, tanto a víctimas como a agresores, lo cual coincide con lo referido por Petit (2002). Carrasco & Navas (2013) sintetizan las principales consecuencias del ciberbullying de la siguiente manera:

"Los que sufren más de la violencia escolar y del cyberbullying son los niños y niñas que ejercen ambos papeles de víctima y agresor, ya que sufren los mismos problemas que los dos tipos de protagonistas. Tienen mayores problemas de desajuste



socioemocional, de conductas de riesgo, delincuencia, ansiedad y baja autoestima." (pág. 5)

Sin embargo, se establece que con frecuencia será la víctima la que experimentará daños más difíciles de recuperar y de mayor duración ya que esta situación lo pone en riesgo de sufrir desajustes psicosociales y/o trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta. Además, las víctimas en el ciberbullying sufren daño mayor debido a varios factores como: la información lesiva está disponible para todo el mundo las 24 horas, los acosadores con frecuencia son anónimos, el proceso de victimización es continuo e inevitable, es muy difícil eliminar el material publicado y suele estar accesible de forma pública durante largo tiempo." (Garaigordobil, 2011, pág. 245)

A continuación se exponen las consecuencias del ciberbullying de Garigorbobil (2011) que permiten ampliar el conocimiento sobre las consecuencias ya manifestadas.

- 1) Las ciber-víctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar.
- 2) Los ciber-agresores tienen mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, dificultades de acatamiento de las normas, problemas por su comportamiento agresivo, conducta delictiva, ingesta de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar. (Garaigordobil, 2011, págs. 245-247)



En resumen, estos desencadenantes del ciberbullying resultan negativos para todos los involucrados, aunque la intensidad de las consecuencias será mayor en algunos casos, lo cual dependerá del tipo de abuso y el contexto, puesto que no será lo mismo acosar a un niño de siete años, que acosar a un adolescente de dieciséis años, cuyas formas de percibir el acoso puede ser diferente.

2.8 TIPOS DE CIBERBULLYING

Tal como se ha mencionado anteriormente, el ciberbullying es una modalidad de acoso que se da a través del uso de medios electrónicos, por lo que de acuerdo al medio que se utilice para acosar, el ciberbullying puede dividirse en ciberbullying por telefonía móvil y ciberbullying por internet.

2.8.1 MEDIANTE TELEFONÍA MÓVIL

La primera noción de ciberbullying como tal, según Calmaestra, Ortega & Mora (2008), apareció en el año 2002, en Noruega, donde se identificó que este acoso se daba por medio de teléfonos móviles, y atrajo la atención de los medios de comunicación de todo el mundo cuando se reportó que ésta era una probable causa de una serie de suicidios de adolescentes víctimas en Europa. Es decir, el acoso mediante celular es la primera modalidad de ciberbullying identificada en estudios.

La importancia de este tipo de acoso, se debe a la accesibilidad al teléfono móvil, la cual es mucho mayor en comparación con la televisión, internet o mensajería; tal como lo mencionan García & Fabila (2014):

"Ningún artefacto de comunicación, como el teléfono móvil, se había diseminado con tanta rapidez ni había inducido en tan poco tiempo efectos múltiples en las relaciones humanas, el comportamiento público, la codificación de los conceptos de espacio público y privado, así como reacciones ambivalentes en los usuarios." (García & Fabila, 2014, pág. 2)



En virtud de lo expuesto se estima que el celular constituye un artefacto de uso cotidiano y al alcance de toda la población, principalmente los adolescentes, quienes por influencia social, mayor vulnerabilidad a la publicidad tienden a estar "al día" en la tecnología.

Sobre las maneras en que se puede dar el acoso mediante el teléfono, Romero (2011) señala que las modalidades más comunes son:

"El acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas a horarios inadecuados; lanzando amenazas, insultando, enviando mensajes aterrorizantes, realizando llamadas con alto contenido sexual; llamando y colgando sucesivamente interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona, todo con el propósito de querer molestar a alguien. Otras formas de acoso a través de la telefonía móvil son molestando por mensajes de texto, mensajes hipertexto con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diversas, creativas, nuevas e insospechadas formas de agredir." (págs. 98-99)

Como se observa, el teléfono móvil se ha convertido en un medio propicio para acosar y, al ser los adolescentes el segmento que más lo utiliza, son también los objetivos más idóneos para ser acosados o acosadores. Entre las razones que hacen que el teléfono móvil sea el medio más práctico para el ciberbullying, se destaca que su uso se ha expandido, que averiguar un número de teléfono móvil es sencillo e incluso puede ser la misma víctima quien sin saberlo entregue su número a un tercero, se puede ocultar el número del emisor de la llamada, con lo cual el anonimato queda plenamente garantizado para el agresor. Además, como señala Romero (2011), "en ocasiones utilizan los móviles o números de otras personas, para evitar ser descubiertos, lo que demuestra no sólo la intencionalidad de los actos, sino también la improcedencia o inadecuación ética de los mismos". (pág. 99)



Otro avance tecnológico que aventaja al acosador, es la aparición de teléfonos móviles con cámara fotográfica y función de videograbación, los cuales suponen un canal para actos de intimidación, facilitado por el hecho de que los dispositivos móviles en la actualidad también tienen la capacidad de captar esas imágenes en formato digital y poderlas remitir de manera inmediata a todos los cientos o miles de contactos a través de redes sociales, ocasionando que cualquier imagen o video ofensivo en contra de un niño o adolescente, se pueda difundir en tan solo segundos y con gran alcance en cuanto al público receptor.

Estos casos se dan con el uso del teléfono móvil y la creciente convergencia de medios y recursos lograda por los dispositivos móviles llamados "smart phone" que de acuerdo a García & Fabila (2014):

"... han ocasionado que aparezcan algunos fenómenos sociales relacionados con usos perversos de las aplicaciones, como el cyberbullying y el sexting, ambos se producen en la Internet o a través de los móviles y representan la parte más nociva del uso de redes virtuales, porque lastiman la integridad de los jóvenes que son víctimas de este tipo de anomalías y pueden llegar a orillar a los adolescentes al suicidio (...)". (García & Fabila, 2014, pág. 4)

Respecto a lo mencionado por García & Fabila (2014) se hace daño a terceros mediante el uso de internet o aparatos móviles para difamar y acosar, lo cual permite diferenciar al ciberbullying de otro fenómeno similar denominado sexting que hace referencia al envió de contenidos de tipo eróticos y pornográficos, enviando fotografías y/o videos, haciendo uso de teléfonos móviles.

El uso libre e ilimitado de estos teléfonos inteligentes sin control de adultos, permiten a los usuarios estar siempre expuestos a recibir o enviar mensajes hirientes y amenazantes que están guiados por la envidia, el enojo



o simplemente por un juego de mal gusto, que hace que las personas se sientan agredidas incluso en la tranquilidad de su hogar.

2.8.2 MEDIANTE INTERNET

Internet es uno de los servicios de redes de comunicación que más éxito han tenido en todo el mundo; además que cuenta con muchos otros servicios como: el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (videos, fotos, imágenes), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea o chat y la transmisión de contenido y comunicación multimedia, telefonía, televisión, el acceso remoto a otros dispositivos o los juegos en línea, y por supuesto, las redes sociales, tales como: MySpace, Instagram, Facebook, Twitter y otras que hacen cada vez más accesible el envío/recibo de información al alcance de millones de usuarios, entre ellos los adolescentes. En relación con lo señalado, Varela, sobre el uso del internet, considera que:

"La proliferación de los ordenadores y de los servicios de internet significa que hoy millones de menores de todo el mundo tienen acceso a páginas web sin supervisión alguna. El acceso a la información es sin duda una excelente herramienta para los estudiantes que investigan temas relacionados con sus deberes escolares. No obstante, muchas familias y profesores se sienten alarmados ante el influjo negativo de internet. Por ejemplo, tanto los niños como los adolescentes que chatean en línea con sus conocidos han sido atraídos a relaciones cibersexuales y a veces a reunirse con compañeros adultos de chateo que los explotan." (Varela, 2012, pág. 134)

Algunos tipos de ciberbullying que se han identificado en diversos estudios y que dan por medio del uso de la Internet, pueden ser:



- "Colgar" en Internet datos, fotos comprometedoras o cualquier otro material que pueda perjudicar o avergonzar a otra persona y darlo a conocer entre sus amigos/as.
- Suplantar la identidad de un compañero/a: creando un falso perfil, dándote de alta en alguna red social, participando en foros/chat, introduciendo su e-mail en determinado sitios para que le llegue spam.
- Robar o utilizar la clave del correo para leer sus mensajes y/o cambiar la contraseña.
- Provocar a un compañero/a para que tenga una reacción violenta en la red o en la calle, grabarla y enviarla/subirla a la Red.
- Hacer circular rumores sobre compañeros/as. que sean falsos u ofensivos.
- Enviar, reenviar, retwittear... imágenes o videos de contenido sexual de otra persona menor de edad.
- Cualquier tipo de comunicación (twitter, tuenti, sms...) que se una amenaza, insulto..., también de forma anónima. (LEIOA, pág. 9)

Por otra parte, el acoso por internet presenta una fácil agrupación de hostigadores que pueden llegar a extorsionar o amenazar con la divulgación de información a cambio de dinero, sin que sea necesario que las víctimas sean personas conocidas o no, pues la facilidad de reproducción y distribución de contenidos audiovisuales hacen más difícil la situación para una víctima y son determinantes para que surja una situación de ciberbullying.

Un elemento que es importante recalcar es que ni el propio agresor es consiente del alcance de sus actos por la facilidad de expansión de la información de contenidos, provocando que terceras personas tengan acceso a la publicación que se ha realizado, multiplicándose los agresores y los espectadores, con ello crece indiscriminadamente las agresiones, comentarios en contra de la víctima.





Expertos en el tema del acoso a través de internet, resaltan la importancia de tomar en cuenta que un alto porcentaje de los usuarios son menores de 18 años, es decir, en edad escolar, que se sienten atraídos por la facilidad que este medio les brinda para hacer amigos nuevos o estar en contacto con los amigos que ya conocen. Por lo tanto, están expuestos a situaciones provocadas por jóvenes que hacen uso y abuso de la tecnología, buscando víctimas de quien burlarse para destruir su prestigio y hacerles daño, a tal punto, que pueden llegar a causar daños psicológicos severos que incluso llevan a los adolescentes a la muerte, ya que no soportan que las burlas sobre ellos hayan llegado a extenderse de tal manera que miles de personas la compartan, haciendo más y más grande e insoportable su vergüenza.

Hoy en día, el fenómeno de ciberbullying afecta a niños y adolescentes, debido a que estos dos grupos se ven atraídos por el creciente avance de las nuevas tecnologías; además que desde pequeños tienen acceso a internet pues las actividades diarias giran en torno a los contenidos de la red, como por ejemplo la realización de sus tareas escolares y la comunicación con sus amigos a través de las redes sociales, donde pueden intercambiar fotos, videojuegos, música, etc.

Este fenómeno representa un problema de atención emergente en los centros educativos, pues algunos de los datos registrados muestran que se da nivel global y que está en aumento. Tal es el caso, de los datos de la cadena de noticias *BBC* (2012) en cuya investigación se constató que entre los países con mayor índice de padres admitiendo que sus hijos fueron víctimas de este fenómeno, en primer lugar está la India (32%), seguida de Brasil (19%), Arabia Saudita (19%), Canadá (18%) y Estados Unidos (15%).

Según estudios en diferentes países, se evidencia la presencia de ciberbullying en distintas proporciones. Los datos obtenidos durante el año 2012, la red social más utilizada por los mexicanos es Facebook, con un 70% de los usuarios online. Por otro lado, México es el octavo país con mayor penetración en Twitter y el Distrito Federal es la segunda ciudad más activa en dicha social



media; además que en este país el acoso escolar mediante redes sociales, constituye la quinta causa de muerte en los jóvenes, lo que da cuenta de que el avance tecnológico puede ser tan útil como destructor.

Otros datos, recopilados por Peláez (2012), indican que en Chile el 87,8% de los estudiantes de 12 años a 17 años ha sido víctima de ciberbullying por Internet o vía celular; mientras que en Argentina el 19% de los menores de entre 9 y 17 años sufrieron bullying por Internet o por celular, en forma de insultos, burlas o amenazas. Además dentro de este mismo estudio de Peláez (2012), se estima que 1 de cada 6 niños (16,7%) sufre ciberbullying en países como: España, Alemania, Canadá, Francia, Australia, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Japón, según una encuesta realizada en España.

En el caso de Ecuador, según el reporte del Ministerio de Telecomunicaciones y el Instituto de Estadística y Censos (INEC) en el 2012, el 64,9% de los ecuatorianos entre 16 y 24 años usan la Red, mientras que ecuatorianos entre 5 a 15 años cuentan con el mayor acceso a las computadoras, con el 55,2%.

Si bien es cierto, las Tecnologías de la Información y Comunicación representan una herramienta importante para estar a la vanguardia en términos de desarrollo económico-social y responder a las exigencias del mundo globalizado donde la rapidez en la información es demandante. Sin embargo, lamentablemente esto trae consigo algunos riesgos, a los que sin duda los niños y jóvenes son más vulnerables, puesto que muchas veces no cuentan con el criterio suficiente para manejar los contenidos que encuentran en internet, o no cuentan con el control de sus padres. Entre estas posibles situaciones a las que se exponen los niños y adolescentes a través del uso de las TIC´s, se encuentra el ciberbullying, que es una modalidad de acoso que se da por parte de niños y adolescentes inescrupulosos que buscan molestar a sus compañeros, enviándoles por mensajes de texto o publicando en internet fotos, videos y mensajes ofensivos para que otros los vean y sus víctimas sean objeto de burla. Ante esto, se hace evidente la necesidad de contar con la supervisión de los padres en el hogar y el control de los docentes en el



contexto escolar, para prevenir cualquier tipo de abuso que se pudiera presentar mientras los niños y adolescentes hacen uso de los diferentes medios electrónicos.



CAPITULO 3

RESULTADOS

3.1 METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, la técnica para la recolección de la información fue la encuesta autoaplicada.

3.2 PARTICIPANTES

La investigación se desarrolló en el colegio César Andrade y Cordero de la Ciudad de Cuenca ubicada en la parroquia Monay del cantón Cuenca. Participaron 72 estudiantes (41 hombres y 31 mujeres) del décimo año de EGB, de los cuales 33 pertenecen al paralelo A y 35 al paralelo B y 4 no señalan el paralelo. Los estudiantes registraron una edad promedio de 14 años y una DE = 0,71, una edad mínima de 13 y una máxima de 16 años.

3.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El instrumento utilizado fue el Cuestionario de Ciberbullying creado por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007) y aplicado por su creadora en la ciudad de Córdoba, España en el 2008. Además ha sido empleado en nuestro país, específicamente en la ciudad de Cuenca en la Unidad Educativa Sagrados Corazones por Arteaga C. (2014).

El cuestionario está estructurado por 32 preguntas divididas en 4 secciones, la primera de preguntas básicas personales, la segunda sección de preguntas referentes a situaciones de bullying, la tercera sección son preguntas relacionadas al ciberbullying a través de teléfono móvil y la cuarta y última sección con preguntas afines al ciberbullying a través de internet.



3.4 RESULTADOS

3.4.1 ANÁLISIS UNIVARIADO

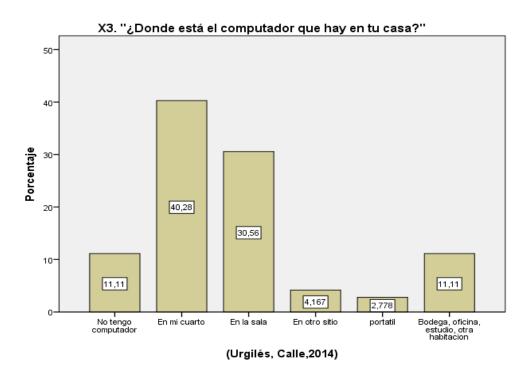
Del total de estudiantes encuestados:

- 23 manifiestan que el centro educativo NO cuenta con TICs, 33 señalan que SI, 16 no responden.
- Por otro lado 14 señalan no tener celular y 58 si lo tienen.

Ubicación del computador en casa.

El 40,28% de estudiantes indican que el computador está en su cuarto, seguido de un 30,56% que dicen tenerlo en la sala.

Gráfico N.2





Acceso al internet

El 73,61% de estudiantes señalan tener acceso a internet en casa.

El 67,61% de los estudiantes tienen acceso al internet fuera de casa, siendo el ciber, el colegio y familiares los lugares más registrados para su acceso.

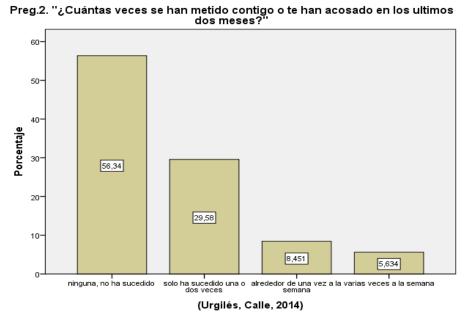
Manifestaciones de violencia escolar

PREGUNTA N.1: Se han producido fenómenos de acoso en los dos últimos meses en la institución educativa?

El 33,33% de los estudiantes menciona que SI se ha producido Bullying una o dos veces y un 25% manifiesta que varias veces a la semana.

PREGUNTA N.2

Gráfico N. 3

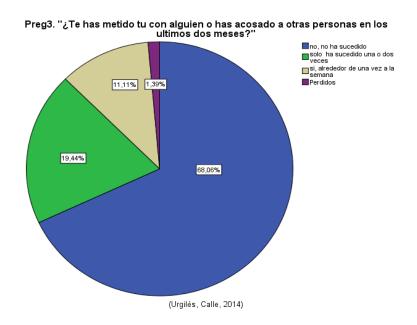


En la tabla se destaca un 8,45% de estudiantes que contestan que los han acosado alrededor de una vez a la semana, seguido de un 5,63% que dice que varias veces a la semana.

59



Gráfico N. 4



En el gráfico se observa que un 11,11% de los estudiantes dice que SI han acosado a otros alrededor de una vez a la semana.

Indicadores de ciberbullying

PREGUNTA N.4: Ha ocurrido este fenómeno en los dos últimos meses?

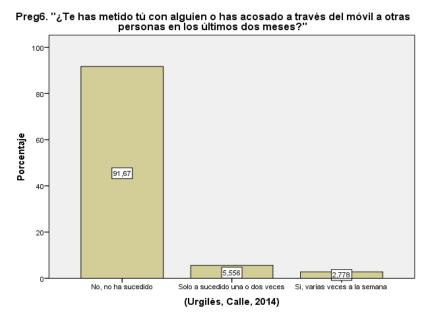
El 4,23% de estudiantes responden que SI ha sucedido alrededor de una vez a la semana, seguido de un 1,41% que dice contesta que varias veces a la semana.

PREGUNTA N.5: Cuántas veces te han acosado a través del MÓVIL en los últimos dos meses?

El 13,89% responde que solo ha sucedido una o dos veces y el 1,39% contesta que varias veces a la semana.



Gráfico N. 5



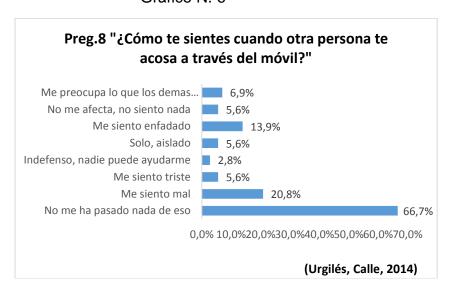
En la tabla se visualiza que un 5,56% de los estudiantes contesta que el acosar a otros ha sucedido una o dos veces y un 2,78% dice que varias veces a la semana.

PREGUNTA N.7: Piensas que el acoso a través del móvil, comparado con el bullying tradicional, tiene menos efecto sobre la víctima?

El 43,06% de los estudiantes dicen que tiene más efecto sobre la víctima y el 19,44% indican que tiene el mismo efecto sobre la víctima.



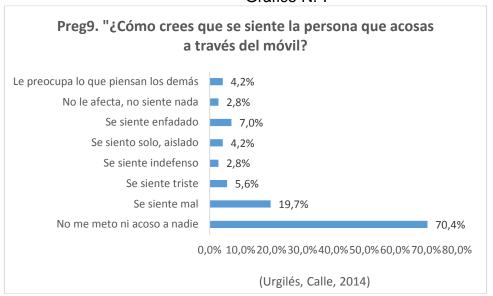
Gráfico N. 6



Los datos más relevantes que se observan en la tabla fueron: el 20,80% de las respuestas que se sienten mal cuando los acosan a través del móvil, el 13,90% sienten enfado y un 6,90% les preocupan lo que dicen los demás.

PREGUNTA N.9

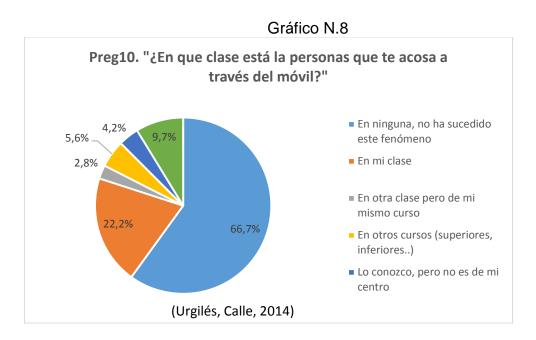
Gráfico N. 7





Las respuestas más destacadas son: el 19,70% piensan que la víctima se siente mal cuando los acosan, el 7% creen que sienten enfado y un 5,60% que se sienten triste.

PREGUNTA N.10



En el gráfico se visualiza que un 22,20% de los estudiantes indican que la persona que los acosa a través del móvil está en su misma clase, un 9,70% registra que no saben quien/es los acosan y un 5,60% manifiesta que el acosador está en otros cursos (superiores, inferiores).

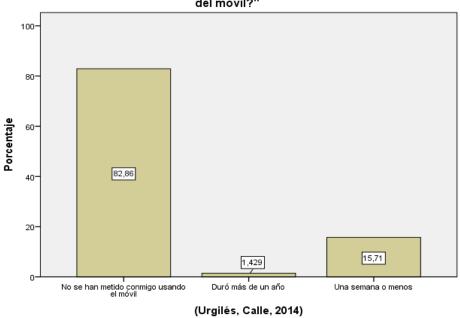
PREGUNTA N.11: Quién te acosa a través del móvil?

El 6,94% de las respuestas indican que principalmente es una chica, seguido de un 5,56% que no saben quien los acosa.



Gráfico N. 9

Preg12 "¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?"



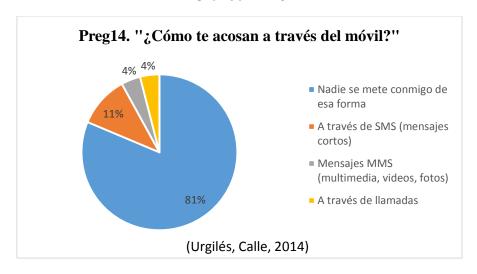
Los datos más importantes de la tabla son: el 15,71% de los estudiantes contestaron que el acoso duró una semana o menos y un 1,43% dicen que duró más de un año.

PREGUNTA N.13: Qué has hecho cuando alguien te ha acosado a través del móvil?

El 11,10% de los estudiantes marcan que han ignorado lo que estaba pasando, otro 11,10% apunta que lo ha contado a amigos y un 6,90% ha apagado el móvil.



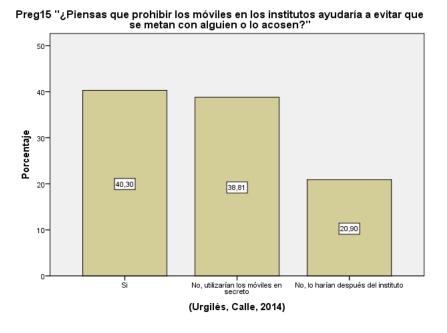
Gráfico N. 10



Referente a la forma de cómo los acosan a través del móvil el 11% de los estudiantes contestaron que es a través de SMS (mensajes cortos), un 4% dice que es a través de MMS (multimedia, videos, fotos) y otro 4% marcan que es a través de llamadas.

PREGUNTA N.15

Gráfico N. 11





En la tabla se observa que un 40,30% de los estudiantes opina que SI ayudaría a evitar acosos el prohibir los móviles en los institutos y un 38,81% dice que NO ayudaría, pues usarían los móviles en secreto.

PREGUNTA N.16: Cuántas veces te han acosado a través de INTERNET en los últimos dos meses?

El 2,78% de los estudiantes indican que alrededor de una vez a la semana y un 4,17% registran que varias veces a la semana.

PREGUNTA N.17: Has acosado a alguien a través de internet en los últimos dos meses?

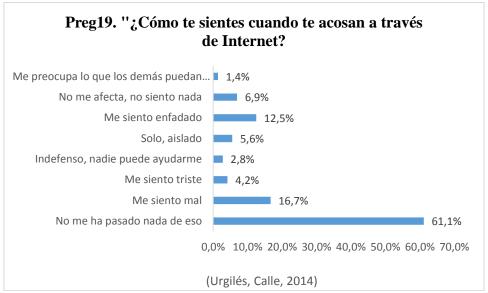
El 22,22% de los estudiantes dijeron que solo ha sucedido una o dos veces y el 2,78% indicaron que alrededor de una vez a la semana.

PREGUNTA N.18: Piensas que el acoso a través de internet, comparado con el bullying tradicional tiene el mismo efecto sobre la víctima?

El 40,91% de los estudiantes contestaron que tiene el mismo efecto, el 31,82% manifestaron que tiene menos efecto sobre la víctima y un 12,12% dice que tiene más efecto sobre la víctima.



Gráfico N. 12



En la tabla resaltan las siguientes respuestas: el 16,70% de las respuestas registra que se sienten mal cuando los acosan a través de internet, el 12,50% sienten enfado y un 6,90% no sienten nada.

PREGUNTA N.20: Cómo crees que se siente la persona que acosas a través de internet?

El 15,30% de las respuestas indica que la víctima se siente mal y un 8,30% dice que se siente triste.



Gráfico N. 13 Preg21. "¿En qué clase está quien te acosa a través de Internet?" ■ En ninguna, no ha sucedido ■ En mi clase 4,2% 12,7% 5,6% ■ En otra clase pero de mi mismo curso 1,4% ■ En otros cursos (superiores, inferiores..) 59,2% 21,1% ■ Lo conozco, pero no es de mi centro ■ No sé quien me acosa a

En el gráfico se destaca lo siguiente: el 21,10% de los estudiantes contestan que quien los acosa está en su clase y un 12,70% dice que no sabe quién los acosa.

través de internet

PREGUNTA N.22: Quién se mete contigo o acosa a través de internet?

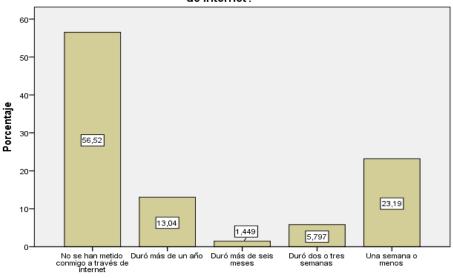
(Urgilés, Calle, 2014)

El 13,89% indicaron que principalmente es un chico y un 8,33% dijeron que principalmente es una chica.



Gráfico N. 14

Preg23. "¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de internet?"



(Urgilés, Calle, 2014)

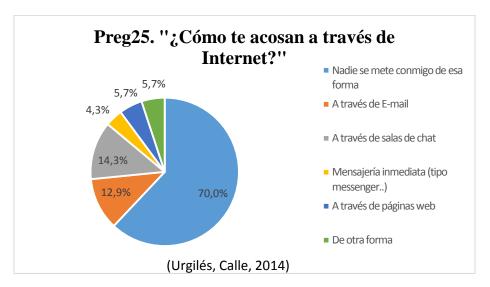
En la tabla se destaca: el 13,04% dice que el acoso duró más de un año, un 5,80% indica que duró dos o tres semanas y un 1,45% marcó que duró más de seis meses.

PREGUNTA N.24: Qué has hecho cuando te acosan a través de internet?

El 30% de los estudiantes señalan que han ignorado lo que estaba pasando y un 14,30% lo ha contado a amigos.



Gráfico N. 15



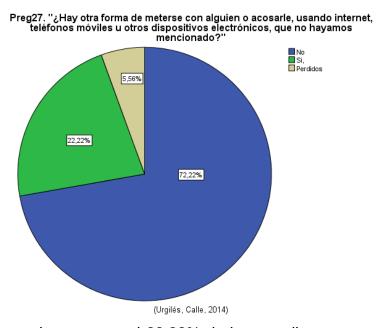
Las respuestas más importantes fueron: el 14,30% de los estudiantes registraron que el acoso se da a través de salas de chat, un 12,90% indica que es a través de e-mail y un 5,70% a través de páginas web.

PREGUNTA N.26: Piensas que prohibir internet en los institutos ayudaría a evitar acosos?

El 51,39% de los estudiantes respondieron que NO, porque lo harían cuando el profesor no esté mirando y el 29,17% indicaron que SI ayudaría.



Gráfico N. 16



En el gráfico se destaca que el 22,22% de los estudiantes contestaron que SI hay otra forma de ciberbullying no mencionada pero, al momento de describir cuales son mencionan al bullying tradicional o dan respuestas sin pertinencia.



3.4.2 ANALISIS BIVARIADO

Relación: sexo - frecuencia del acoso a través del móvil

Preg5. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tu móvil en los últimos dos meses?

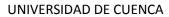
X1. Eres un chico o una chica?

	CHICO	%	CHICA	%	TOTAL	%
Ninguna, no ha sucedido	37	90,2%	24	77,4%	61	84,7%
Solo ha sucedido una o dos veces	3	7,3%	7	22,6%	10	13,9%
Varias veces a la semana	1	2,4%	0	0,0%	1	1,4%
TOTAL:	41	100,0%	31	100,0%	72	100,0%

X²: 4,060 P: 0,131

Por lo tanto se concluye que no hay significancia estadística entre ser chica o chico y la frecuencia de acoso a través del móvil.

Las siguientes preguntas relacionadas también se reportaron sin diferencia estadística significativa.





Posibles víctimas

PREGUNTAS RELACIONADAS	X ²	P
Acoso móvil – tener móvil	0,947	0,623
Acoso móvil – lugar del computador	8,576	0,573
Acoso móvil – internet casa	3,600	0,165
Acoso móvil – internet otro lugar	2,813	0,245
Acoso internet – chico/a	4,235	0,237
Acoso internet – tener móvil	1,814	0,612
Acoso internet – lugar del computador	10,930	0,758
Acoso internet – internet otro lugar	2,740	0,433
Posibles agresores		
PREGUNTAS RELACIONADAS	X ²	Р
Has acosado por móvil– chico/a	0,129	0,938
Has acosado por móvil – tener móvil	0,564	0,754
Has acosado por móvil – lugar del computador	5,237	0,875
Has acosado por móvil – internet en casa	2,346	0,309
Has acosado por móvil – internet otro lugar	2,262	0,323

Has acosado por internet– chico/a	2,738	UNIVERSIDAD DE CUENCA 0,254
Has acosado por internet – tener móvil	0,517	0,772
Has acosado por internet – lugar del computador	4,688	0,911
Has acosado por internet – internet en casa	1,883	0,390
Has acosado por internet – internet otro lugar	1,375	0,503

Relación: frecuencia del acoso - tener acceso a internet en casa

Se realizó el análisis bivariado entre la frecuencia de acoso y tener acceso a internet en casa. En primera instancia se determinó que existe diferencia significativa. Con un porcentaje de error del 4,6% la frecuencia con que ocurre el acoso se asocia al hecho de tener o no internet en casa.

A continuación se construye la tabla de contingencia para establecer la asociación de variables entre el nivel de frecuencia con que ocurre el acoso y tener internet en casa.

Ya que el nivel de significancia en el primer caso fue de casi el 5%, al realizar el segundo procedimiento se perdió la significancia estadística y en este grupo de estudio no se pudo determinar la asociación entre las mencionadas categorías (p = 1).





Preg16 Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de internet en los ultimos dos meses?

X4. Tienes acceso a internet en FOTAL casa?

	NO	%	SI	%		%
Ninguna, no ha sucedido	6	31,6%	33	62,3%	39	54,2%
Sólo una o dos veces	12	63,2%	16	30,2%	28	38,9%
rededor de una vez a la semana	1	5,3%	1	1,9%	2	2,8%
arias veces a la semana	0	0,0%	3	5,7%	3	4,2%
TOTAL:	19	00,0%	53	100,0%	72	100,0%

X²: 7,990 **P:** 0,046

Tabla de contingencia P16_acoso_internet * X4. Tienes acceso a internet en casa?

Frecuencia	X4. Tiene	X4. Tienes acceso a internet en casa?			Total	
	No	%	Si	%		%
Pocas veces	18	25,0%	49	68,1%	67	93,1%
Muchas veces	1	1,4%	4	5,6%	5	6,9%
Total	19	26,4%	53	73,6%	72	100,0%
Xi: 0,000	P: 1,000					



CONCLUSIONES

- En relación a la incidencia de ciberbullying se registró un 5,64% frente a un posible 25% correspondiente al bullying tradicional y se dificulta un contraste teórico debido a la falta de información por ser el ciberbullying un fenómeno contemporáneo y en proceso de múltiples investigaciones.
- En relación a los tipos de ciberbullying en los estudiantes de 10mo. de básica del Colegio César Andrade y Cordero se encontró que el INTERNET es el principal medio de ciberbullying con un 6,95% y el segundo tipo de ciberbullying, el que se realiza a través de MÓVIL, con un 4,17 %.
- Considerando el primer tipo, el internet, se encontró que las vías más destacadas para el acoso son las salas de chat con el 14,30% y el email con un 12,90% y para el segundo tipo de ciberbullying, el MÓVIL, las vías más usadas fueron a través de SMS (mensajes cortos) con el 11%, a través de MMS (multimedia, videos, fotos) con un 4% y a través de llamadas con otro 4%.
- Según las respuestas de las posibles víctimas de acoso a través del móvil en los dos últimos meses se visualiza que el 7,30% de los chicos les ha sucedido una o dos veces y un 22,60% son chicas, por otro lado, se registró un 2,40% que contestó que han sido acosados varias veces a la semana, valor que corresponde únicamente a los chicos ya que las chicas registran un 0%.
- Mientras que las respuestas de los posibles agresores a través del MÓVIL en los dos últimos meses indica que es un 2,40% de chicos que han acosado varias veces a la semana y un 3,20% son las chicas y por otro lado, lo han hecho una o dos veces el 4,90% de los chicos y un 6,50% de las chicas.



- Según las respuestas de las posibles víctimas de acoso a través del INTERNET en los dos últimos meses se visualiza que el 9,70% que corresponde sólo a las chicas les ha sucedido varias veces a la semana y los chicos al no contestar puntúa un 0%, para la frecuencia "alrededor de una vez a la semana" los chicos registran un 2,40% y las chicas un 3,20%
- Dentro de los posibles agresores a través del INTERNET en los dos últimos meses se observa que el 2,40% de los chicos han acosado alrededor de una vez a la semana y un 3,20% son las chicas.
- En el marco de las posibles víctimas y posibles agresores, las relaciones que no reportaron diferencia estadística significativa corresponden al acoso por móvil y:
 - ser chico o chica
 - tener o no tener teléfono móvil
 - tener o no tener internet en casa
 - tener internet en otro lugar
- Tampoco reportaron diferencia significativa las relaciones entre acoso por internet y:
 - ser chico o chica
 - tener o no tener teléfono móvil
 - el lugar en el que está ubicado el computador
 - tener o no tener internet en casa
 - tener internet en otro lugar

La relación de variables sintetiza que no existe asociación significativa entre el Ciberbullying y tener móvil o internet.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda propiciar estudios que involucre cursos superiores a 10mo de básica, ya que a más edad, existe la posibilidad de más permisividad de los padres para la adquisición de equipos electrónicos y posiblemente los estudiantes serían más propensos a estas situaciones de acoso.
- Promover investigaciones similares en instituciones privadas para determinar un contraste con la investigación actual, y así conocer si el ciberbullying se acentúa dependiendo de características propias de estos contextos.
- Proporcionar información educativa sobre el ciberbullying y los resultados del presente estudio a los padres de familia de los estudiantes investigados, destacando el alto porcentaje de la ubicación del computador en casa siendo este en el dormitorio de los estudiantes siendo una posible prevención a la falta de control del uso de este medio electrónico.
- Concienciar a los estudiantes sobre el uso de los medios de comunicación y sus efectos mediante charlas proporcionadas en la institución por parte de los docentes, quienes son las personas más cercanas a ellos en el espacio educativo.
- Mantener un seguimiento a los casos de ciberbullying determinados en el presente trabajo de investigación por parte del departamento de consejería estudiantil de la institución educativa investigada.
- Es importante considerar el seguimiento que se realice a los jóvenes sobre todo en el ámbito familiar puesto que el hecho de carecer de



recursos como computador, internet o teléfono móvil en casa, no exonera la posibilidad de ser sujetos de acoso.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Álvarez, G. (2009). Cómo protegernos de los peligros de Internet. Madrid: CSIC.
- Antolin, J. (2009). Ahorro Futuro, Educar en la Protección del Medio Ambiente.

 Hekademus-Revista Cientifica de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa.
- Bartrina, M. (2012). Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologás. Obtenido de justicia.gencat.cat:

 http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/ambits/formacio__recerca_i_
 docum/recerca/cataleg_d_investigacions/per_ordre_cronologic/2012/ana
 lisi_i_abordatge_de_l_assetjament_entre_iguals/ciberdelicte_cast.pdf
- Bizquerra, R. (2008). *Educación par la ciudadanía y convivencia*. Madrid: Wlters Kluwer España.
- Borja, C. (2010). Las Redes Sociales. Lo que hacen sus hijos en internet. SaN Vicente: Club Universitario.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Copmadrid*, 91-101. Obtenido de http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2012v21n1a2 .pdf
- Buelga, S., Cava, M., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 784-789.
- Calmaestra, J., del Rey, R., Ortega, R., & Mora Merchán, J. (2008). *Introducción al Ciberbullying*. Obtenido de http://www.cybertraining-project.org/book/printerfriendly/es/Module%203%20-%20Spanish.pdf



- Carozzo, J. (2013). *Bullying, opiniones reunidas*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela.
- Carrasco Rosa, A., & Navas Cámara, Ó. (14 de 01 de 2013). El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying. Obtenido de http://ticemur.f-integra.org/comunicaciones/virtuales/06.pdf
- Cerezo-Ramírez, F. (2012). *Psique: Bullying a través de las TIC*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451
- Cruz, M., & Izquierdo, I. (2014). Sensibilización a niños de sexto de básica y docentes acerca del bullying de la Unidad Educativa Técnica Salesiana Carlos Crespi. Obtenido de dspace.uazuay.edu.ec: http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3498/1/10192.pdf
- Fernández , C., & Ruiz, E. (s.f.). *El byllying*. Obtenido de http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf
- Flores Fernández, J. (2006). *Ciberbullying. Guía rápida*. Obtenido de http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-ciberbullying-guia-rapida.pdf
- Fundación Piquer. (S/F). Violencia y acoso escolar. Obtenido de http://www.observatorioperu.com/2011/VIOLENCIA%20Y%20ACOSO% 20ESCOLAR.pdf
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International journal of psychological therapy*, 233-254.
- García Fernández, C. (2013). Acoso y ciberacoso en escolares de primaria:

 Factores de personalidad y de contexto entre iguales. (S. d. Córdoba,
 Editor)

 Obtenido

 de
 http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/10949/2013000000831
 .pdf?sequence=1



- García Maldonado, G., Joffre Velázquez, V., Martínez Salazar, G., & Llanes Castillo, A. (28 de 02 de 2011). *Ciberbullying: forma virtual de intimidación* escolar. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf
- García Martínez, V., & Fabila Enchauri, A. (2014). Nomofilia vs. nomofobia, irrupción del teléfono móvil en las dimensiones de vida de los jóvenes. Un tema pendiente para los estudios en comunicación. *Razón y palabra*, 1-19.
- Henar L. Senovilla. (12 de 08 de 2011). guía.infantil.com. Obtenido de http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm/ 4/
- Hernández Prados, M., & Solano Fernández, I. (25 de 01 de 2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. Obtenido de www.biblioteca.org.ar: http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf
- INTECO-Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). *Guía legal sobre ciberbullying y grooming*. Obtenido de Observatorio de la seguridad de la información-Área Jurídica de la Seguridad y las TIC: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49141_2011033 6.pdf
- Irurtia, M., & Avilés, J. (2009). El tratamiento de las víctimas en la resolución de los casos de bullyng. Obtenido de dialnet.unirioja.es: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4030100.pdf
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital.* (F. Campillo Ruiz, Trad.) Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Llivisaca, C. (2013). Estrategias de prevención del acoso escolar entre pares, en niños de primer año de Educación Básica. Cuenca: Universidad de Cuenca.

- Luengo Latorre, J. (01 de 2011). *Ciberbullying. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso.* (D. d. Madrid, Editor) Obtenido de La intervención en los centros educativos: Materiales para Equipos Directivos y acción tutorial: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49132_2001033 1.pdf
- Méndez, E., & Mejía, Z. (11 de 2010). ¿Cómo prevenir la violencia contra y entre Niños, Niñas y Adolescentes mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación? (E. e. Papagayo, Editor) Obtenido de http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Navega_Seguro.pdf
- Mendoza López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electónica. *Pediatría de México*, 133-146.
- Ministerio de Educación. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención.* Madrid: Ministerio de Educación de España.
- Ministerio de Educación. (2014). *Guía práctica para el abordaje del acoso escolar.* Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Moliné Escanilla, R. (2009). *Cyberbullying*. Obtenido de http://www.iaitg.eu/mediapool/67/671026/data/cyberbullying-romi.pdf
- Moses, A. (S.F.). Ponte firme, los bullies nunca ganan, los ganadores nunca abusan. Obtenido de appsco.cableonda.com: https://appsco.cableonda.com/conectateseguro/documentos/recursos/recursos_4.pdf
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolarres.* Madrid: Ediciones Morata.
- Oñederra, J. (2008). *Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*. Obtenido de http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20vera

no%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20O nederra.pdf

- Petit, C. (2010). Medios y tecnologias de la información y la comunicación: socialización y nuevas apropiaciones. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Quizhpi, E., Salinas, C., & Sarmiento, P. (2013). Prevalencia de bullying y factores asociados en adolescentes de los colegios de la ciudad de Cuenca 2013. Obtenido de http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4064/1/MED198.pdf
- Rodes, F., Monera, C., & Pastor, M. (2010). *Vulnerabilidad infantil: un enfoque multidisciplinar*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, 38-54.
- Romero Garcés, A. (2011). Percepción de los docentes sobre el cyberbullying en liceos municipales emblemáticos de la región metropolitana. Obtenido de http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/211/1/Tesis.pdf
- Sánchez, R. (s.f.). El fenómeno "bullying" en las escuelas del siglo XXI.

 Obtenido de http://www.eduinnova.es/mar09/BULLYINGx.pdf
- Varela Garay, R. (2012). Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social.

 Obtenido de http://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf



ANEXOS



CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Centro:	Curso:	Centro TIC: SÍ NO L Edad: años
¿Eres un chico o una chic	ca?	Chico Chica
¿Tienes teléfono móvil?		SÍ NO
¿Dónde está el computad que hay en tu casa?	or	No tengo ordenador en casa En mi cuarto En la Sala En otro sitio (¿dónde?)
¿Tienes acceso a Internet casa?	en	SÍ NO
¿Tienes acceso a Internet algún otro lugar fuera de casa?		SÍ ¿Dónde?NO



El *bullying* es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El *cyberbullying* es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el móvil o Internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

1.	¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu instituto? (Cualquier clase de bullying)	No, no hay bullying en mi centro. Sólo se han producido una o dos veces. Sí, alrededor de una vez a la semana. Sí, varias veces a la semana.
2.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?	Ninguna, no ha sucedido. Sólo ha sucedido una o dos veces. Alrededor de una vez a la semana. Varias veces a la semana. Otro:
3.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido. Sólo ha sucedido una o dos veces. Sí, alrededor de una vez a la semana. Sí, alrededor de una vez a la semana. Otro:
4.	Ahora, pensando sólo en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido Sólo ha sucedido una o dos veces Alrededor de una vez a la semana. Varias veces a la semana.

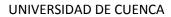


Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado **a través del Teléfono Móvil**. Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer y enviar fotos y/o videos por el móvil, fotos/imágenes repugnantes o vídeos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o vídeos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el móvil, etc. Primero te preguntamos si los has recibido y luego si tú mismo/a los has enviado.

5.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil en los últimos dos meses?	Ninguna, no ha sucedido. Sólo ha sucedido una o dos veces. Alrededor de una vez a la semana. Varias veces a la semana. Otro
6.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido. Sólo ha sucedido una o dos veces. Sí, alrededor de una vez a la semana. Sí, varias veces a la semana. Otro
7.	Piensas que el acoso a través del móvil, comparado con el "bullying tradicional"	Tiene el mismo efecto sobre la víctima. Tiene más efecto sobre la víctima. No lo sé. Razones:
	(meterse con alguien sin	
	utilizar Internet ni el Móvil)Tiene menos efecto sobre la víctima.	
8.	¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	No me ha pasado nada de eso. Me siento mal. Me siento triste. Indefenso, nadie puede ayudarme. Solo, aislado. Me siento enfadado No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.



9.	¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	No me meto ni acoso a nadie. Se siente mal. Se siente triste. Se siente indefenso. Se siete solo, aislado. Se siente enfadado No le afecta, no siente nada Le preocupa lo que piensan los demás.
10.	¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. En mi clase. En otra clase pero de mi mismo curso. En otros cursos (superiores, inferiores) Lo conozco, pero no es de mi centro. No sé quién me acosa a través del Móvil.
11.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?	Nadie, no se meten conmigo Principalmente una chica. Un grupo de chicas. Principalmente un chico. Un grupo de chicos. Un grupo de chicos y chicas. No sé quién me acosa.
12.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?	No se han metido conmigo usando el movil Duró más de un año Duró más de seis meses Duró dos o tres semanas Una semana o menos
13.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	Nada, no me ha pasado nada de eso. Me he puesto a llorar. He apagado el móvil. He ignorado lo que estaba pasando. Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.). Se lo he dicho a mis amigos. Se lo he dicho a mis padres. Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. He intentado hacerles lo que ellos a mí. Otros:

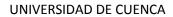




14.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)		Nadie se mete conmigo de esa forma. A través de SMS (mensajes cortos) Mensajes MMS (multimedia, vídeos,fotos) A través de llamadas De otro forma (escribe cómo):
15.	¿Piensas que prohibir los móviles en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	algui	Sí No, utilizarían los móviles en secreto. No, lo harían después del instituto. Sugiere algo para detener el meterse con ien o acosarlo a través de los móviles:
	_		a metido contigo o te ha acosado, o tú te has de Internet. Son ejemplos de este tipo de
cosa	s: e-mail en los que se meten c	contigo o	te acosan; meterse con otro o acosar a través
de s	alas de Chat; mensajes inmed	liata abu	sivos, desagradables o amenazantes a través
	· ·		tc.; páginas Web insultantes, en las que se
	len secretos o detalles persona	_	
20,0	personal	ios que s	
16.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?		Ninguna, no ha sucedido. Sólo una o dos veces. Alrededor de una vez a la semana. Varias veces a la semana. Otro:
17.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?		No, no ha sucedido. Sólo ha sucedido una o dos veces. Sí, alrededor de una vez a la semana. Sí, varias veces a la semana Otro:
18.	Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)		Tiene menos efecto sobre la víctima. Tiene el mismo efecto sobre la víctima. Tiene más efecto sobre la víctima. No lo sé. azones:
			90



19.	¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	No me ha pasado nada de eso. Me siento mal. Me siento triste. Indefenso, nadie puede ayudarme Solo, aislado. Me siento enfadado No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
20.	¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	No me meto ni acoso a nadie. Se siente mal. Se siente triste. Se siente indefenso. Se siete solo, aislado. Se siente enfadado No le afecta, no siente nada Le preocupa lo que piensan los demás.
21.	¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. En mi clase. En otra clase pero de mi mismo curso. En otros cursos (superiores, inferiores) Lo conozco, pero no es de mi centro. No sé quién me acosa a través de internet.
22.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?	Nadie, no se meten conmigo. Principalmente una chica. Un grupo de chicas. Principalmente un chico. Un grupo de chicos. Un grupo de chicos y chicas. No sé quién me acosa.
23.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?	No se han metido conmigo a través de Internet . Duró más de un año. Duró más de seis meses Duró dos o tres semanas Una semana o menos





24.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	Nada, no me ha pasado nada de eso. Me he puesto a llorar. He ignorado lo que estaba pasando. Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, Messenger, etc.). Se lo he dicho a mis amigos. Se lo he dicho a mis padres. Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor He intentado hacerles lo que ellos a mí. He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el computador Otros:
25.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	Nadie se mete conmigo de esa forma. A través de E-mail. A través de Salas de Chat. Mensajería inmediata (Tipo messenger) A través de Páginas Web. De otro forma (escribe cómo):
26.	¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	Sí No, lo harían cuando el profesor no esté mirando. No, se haría después del instituto. Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de Internet:
Sólo	nos queda una cuestión más:	
27.	¿Hay otra forma de meterse con alguien o acosarle, usando Internet, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?	No. Sí (por favor descríbela).



¿Tienes comentarios, sugerencias o histo saber?	rias sobre este asunto que quieras hacernos
Para terminar, por favor, ¿nos podrías de	cir cómo te van los estudios?
Saco buenas notas Voy aprobando todo	Apruebo pero me quedan algunas Suspendo casi todas o todas
	no discutas las respuestas que has escrito con si tienes algún problema de este tipo y quieres

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

*R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007): Cuestionario Cyberbullying



DISEÑO DE TESIS

 Tema: ESTUDIO DEL CIBERBULLYING EN EL COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO DEL CANTÓN CUENCA.

2. Justificación.

Al ser el ciberbullying un problema actual y de gradual crecimiento en donde sus protagonistas, agresores, víctimas y espectadores, guardan silencio, nace nuestro interés por conocer y estudiar casos reales a cerca de la existencia o no de ciberbullying en estudiantes de Educación Básica de nuestra ciudad.

En la ciudad de Cuenca ya se ha realizado un estudio sobre Bullying, dicho estudio fue realizado por la Facultad de Psicología, en el año 2009 sin embargo, son escasas las investigaciones realizadas referentes a Ciberbullying, es por tal motivo que deviene nuestro total interés en realizar este trabajo investigativo, contando además con la apropiada formación académica, con tiempo y recursos necesarios y sobre todo con la accesibilidad a la institución educativa destinada a la investigación.

El estudio a realizarse ofrecerá datos reales sobre esta problemática, por la cual será más fácil una intervención que ayudará a disminuir su propagación.

3. Problema.

Según el Estudio de Violencia Escolar entre Pares-Bullying en las escuelas urbanas de la ciudad de Cuenca, realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, el 16,9% de los niños que sufren acoso escolar están en una edad comprendida entre los 7 y 12 años. Mientras que el 12,5% de niños víctimas de bullying es menor a seis años.

En 2009 se inició dicha investigación con la recolección de información, participaron 74 establecimientos educativos de la ciudad, con un total de 566 estudiantes de edades comprendidas entre 6 y 12 años.



El poner apodos resultó ser una de las principales muestras de acoso escolar. La presencia del bullying es mayor en las escuelas fiscales de la ciudad, especialmente en aquellos establecimientos en los que solo estudian varones, donde el acoso también conlleva algún tipo de violencia física. (Castillo, 2013., pág. S/N)

El bullying se ha adaptado a la tecnología del siglo XXI y esta nueva forma de violencia ha tomado un nuevo nombre "Ciberbullying" (término en inglés) o "ciber-acoso", o acoso por medio de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´S)

El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la red hacen del *ciberbullying* un serio problema, puesto que el uso de la tecnología, configura unas características propias que hacen diferentes las agresiones online de otros tipos de agresión. La invisibilidad del agresor, el aumento potencial del número de espectadores y la falta "de espacios seguros" para la víctima, identifican los problemas de *ciberbullying*. Frecuentemente aparecen noticias en los medios de comunicación donde se ponen de manifiesto las agresiones que se cuelgan en Internet, abusos y otros casos de acoso.

Del mismo modo, en la ciudad de Cuenca se conoce de casos de adolescentes víctimas de correos electrónicos o de mensajes al móvil amenazantes, que son expulsados de los chats donde participan o llamados con apodos y criticados e insultados en el Messenger, en los Blogs, etc.

Al desconocer esta nueva modalidad de agresión y sus características, este problema queda aislado, sin oportuna intervención para su solución y erradicación.

El *ciberbullying* además, puede tener consecuencias muy negativas a nivel de los docentes y del clima escolar, dificultando la enseñanza-aprendizaje de los docentes.



Todos, familias y escuela, deben luchar con las herramientas necesarias para erradicar este acoso a través de las TIC'S, en este sentido, la prevención es muy importante.

O'MOORE realizó un estudio en Irlanda en el año 2009. Este estudio se realizó con 3.004 estudiantes en nueve centros educativos de Secundaria entre los 12 y los 16 años de edad que rellenaron un cuestionario específico de 38 preguntas para calcular la incidencia y la naturaleza del *cyberbullying*. También se preguntó a los estudiantes su opinión sobre cómo en los colegios podían contrarrestar mejor el *cyberbullying*.

Los resultados mostraron que casi uno de cada cinco estudiantes dijo que había participado en el *cyberbullying*, bien como víctima, como acosador o como ambos. Una de cada tres dijo que había sido testigo de actos de *cyberbullying*. El estudio indicaba que más chicas (15,6%) que chicos (6,9%) habían sido sujetos de *cyberbullying* en los dos últimos meses. Sin embargo, más chicos (4,95%), comparados con las chicas (3,5%), admitieron el *cyberbullying* de otros. Los resultados también mostraron que había más chicas (4,5%) que chicos (3,9%) que se vieron envueltos en *cyberbullying* tanto como víctimas como agresores. (Carrasco & Navas, 2012 Pag. S/N)

Otros estudios publicados sobre esta temática, ha sido el realizado por KOWALSKI Y LAMBER (2007 tomado de Carrasco & Navas, 2012 pág 3.) los cuales estudiaron la prevalencia del *cyberbullying*, con más de 3.700 estudiantes de secundaria en Estados Unidos, y encontraron que un 11% de los participantes de su estudio eran intimidadores durante los dos meses previos y un 18% se declararon víctimas durante el mismo periodo.



4. Objetivos:

4.1. Objetivo general

 Diagnosticar los principales tipos de Ciberbullying en los estudiantes de 10mo de básica del Colegio César Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca.

4.2. Objetivos específicos:

- Identificar los principales tipos de Ciberbullying en los estudiantes de 10mo de básica del Colegio César Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca, mediante el método cuantitativo.
- Caracterizar los principales tipos de Ciberbullying en los estudiantes de 10mo de básica del Colegio César Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca, mediante el marco teórico de la Psicología Educativa.
- Determinar la incidencia de Ciberbullying en los estudiantes de 10mo de básica del Colegio César Andrade y Cordero de la ciudad de Cuenca.

5. Marco referencial:

- Legal- Normativo.- La Constitución del Ecuador respalda la no violencia, como expresamente lo dice su Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:
- 4.- Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
- 7.- Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás

UNIVERSIDAD DE CUENCA específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer

efectivos estos derechos.

- Socio-Cultural.- El problema de cyberbullying puede ocurrir en todas las

edades, pero con más frecuencia en la adolescencia porque es una etapa

donde la vida social empieza e importa muchísimo.

Actualmente la tecnología de la comunicación juega un papel muy importante

dentro de las relaciones humanas, ya que se ha convertido en la vía principal

de socialización y relación porque puede satisfacer diversas necesidades

individuales y sociales.

Las redes sociales tales como el facebook, skype y la mensajería móvil

instantánea son las principales vías en las que el adolescente usa para conocer

más personas y extender así su vida social sin embargo la mayoría de las

veces desconocen los posibles riesgos de un mal uso entre ellos el

ciberbullying.

-Organizativo-Institucional.- Art. 215 de la Constitución de la República,

señala que la Defensoría del Pueblo, tiene como funciones la protección y

tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y la defensa de los

derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos que están fuera del país.

La Defensoría del pueblo es el órgano que vela para que la actividad del sector

público se ajuste a las normas de la justicia y a la moral. Por lo cual, es la que

debe tomar acción para evitar los problemas que se ocasionan por el

hostigamiento escolar. Estas obligaciones también corresponden al Consejo

Cantonal de la Niñez y Adolescencia. (Falconí, 2013).

Las instituciones que actualmente se encuentran trabajando contra el bullying

es la Escuela de Formación Política y Social que lanza la campaña " Zero

Bullying", en la cual participarán delegados de entidades como el Ministerio de

98



Educación, los docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, entre otras instituciones. (Castillo, 2013., pág. S/N)

Otra entidad partícipe es el Área de Acción Social Del Municipio de la Ciudad de Cuenca aborda la campaña denominada: "Burlarte no te hace más fuerte" con la participación de aproximadamente 50 establecimientos educativos de la zona rural y urbana de la ciudad de Cuenca, fundaciones, orfelinatos e instituciones de niños y niñas con o sin discapacidad. (Guambaña, 2013, pág. S/N)

6. Marco teórico

Según Dan Olweus en su texto "Conductas de acoso y amenaza entre escolares", menciona que un "alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un lapso prolongado de tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos". La agresión se diferencia de la violencia en la medida que la conducta agresiva conlleva una intención o el deseo de herir o dañar al otro (Olweus, 1998 citado por Olweus, 2004: pág. S/N)

El término cyberbullying fue creado por Bill Belsey, educador canadiense de enseñanza media, definiéndolo como el acoso que usa las TICs (correo electrónico, telefonía móvil, sitio web personal, foros y mensajes de telefonía o texto inmediato (msm) con fines difamatorios y para apoyar el comportamiento hostil, deliberado y repetitivo de un individuo o grupo con el objetivo de dañar a otro. (Masias, 2009: p.6)

La definición de la asociación Stopcyberbullying dirigida por Parry Aftab es la más completa:

"acoso cibernético es cuando un niño, pre-adolescente o adolescente es atormentado, amenazado, humillado, avergonzado o es el blanco de otro niño, pre-adolescente o adolescente usando el Internet, tecnologías interactivas y digitales, o teléfonos móviles. También debe incluir un



menor en ambos lados del acoso o por lo menos haber sido instigado por un menor contra otro menor, excluyendo la participación de adultos". (Masias, 2009: p. 6-7)

Cuando el maltrato escolar entre pares pasa desapercibido por los profesores o autoridades escolares, permite que los intimidadores actúen en forma reiterada, provocando serias secuelas en la víctima, como ansiedad, baja autoestima y bajo rendimiento académico, afectando además a sus relaciones con los otros.

Dicha comunicación cibernética pone de manifiesto un fenómeno actual, que desgraciadamente ha cobrado mucho auge, ya que muchos de nuestros jóvenes han sufrido sus negativas consecuencias. (Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N)

El uso de este tipo de intimidación difiere según el género. Así mismo indica que las chicas están más involucradas en distintas formas de *cyberbullying* que los chicos (BLAYA, 2010). Esta prevalencia de la participación de las chicas en *cyberbullying* se puede explicar por la tendencia más alta de estas últimas a usar intimidaciones indirectas de tipo ostracismo y rumores acerca de la víctima. Las nuevas tecnologías parecen ser una herramienta muy práctica para este tipo de victimización, ya que es rápida, el autor puede no ser identificado y alcanza a una red importante de personas. Sin embargo, son también las chicas quienes son más víctimas (BLAYA, 2010 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N)

Tipos de ciberbullying:

Los principales tipos de ciberbullying los clasificamos por dos vías de comunicación: mediante telefonía móvil y mediante internet.

Tomando como base los estos medios tecnológicos de comunicación, Smith y cols. dividen el *ciberbullying* en siete subtipos:

✓ Mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil



- ✓ Fotografías o videos realizados con las cámaras de los móviles, y posteriormente usados para amenazar a la víctima.
- ✓ Llamadas acosadoras al teléfono móvil.
- ✓ Mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes.
- ✓ Salas de *chat* en las que se arremete contra uno de los participantes o se le excluye socialmente.
- ✓ El acoso mediante los programas de mensajería instantánea.
- ✓ Páginas web donde se difama a la víctima, se descarga información personal a la red o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás.

Es importante hacer notar que en la actualidad la mayoría de los eventos intimidatorios ocurren vía mensajería instantánea. (García, 2011: pág. S/N)

Características de las víctimas y acosadores tipo

Las víctimas: Los estudios sobre el acoso escolar o el maltrato entre iguales han comprobado que las características y el rol de la víctima no son homogéneos y que se pueden diferenciar, al menos dos tipos de víctimas: las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras (PIKAS, 1989 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N)

a) Las víctimas pasivas

Numerosas investigaciones coinciden al identificar las características siguientes de los niños y niñas que son victimizados (BLAYA, 2010 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N):

- ✓ Son prudentes, sensibles, tranquilos, retraídos y tímidos.
- ✓ Tienen tendencia a sufrir ansiedad, son inseguros, infelices y poseen una baja autoestima.
- ✓ Se deprimen y piensan en el suicidio mucho más frecuentemente que sus compañeros y compañeras.
- ✓ A menudo no tienen un/a amigo/a íntimo/a y se relacionan mejor con los adultos que con los niños y niñas de su edad.



- ✓ En el caso de los chicos, suelen ser físicamente más débiles que sus compañeros.
- ✓ Tienden a huir de los conflictos.
- ✓ Tienen rasgos físicos distintos: más jóvenes, más pequeñas, más gordas, tienen gafas, son parte de minorías étnicas, etc.
- ✓ Tienen dificultades de aprendizaje o, al contrario, tienen un comportamiento de estudio muy serio y muy buenos resultados académicos en un grupo donde el estudio no es el valor compartido.

La conducta de la víctima pasiva parece desempeñar un papel importante en el mantenimiento del hostigamiento. Algunas de estas características han contribuido probablemente a convertirlos en víctimas de acoso escolar. Al mismo tiempo, resulta obvio que el acoso repetido por parte de sus compañeros debe haber aumentado considerablemente su inseguridad y la evaluación en general negativa de sí mismos. Por ello, parte de estas características son a la vez causa y consecuencia del acoso escolar, en general, y del *cyberbullying*, en particular.

b) Las víctimas provocadoras o acosadores-víctimas

Este tipo de víctima, que es menos común que la víctima pasiva, se caracteriza por:

- ✓ Comportamientos y reacciones agresivas.
- ✓ Son ansiosas.
- ✓ Suelen tener problemas de concentración y dificultades de aprendizaje.
- ✓ A menudo, su forma de comportarse puede causar irritación y tensión a su alrededor y ser considerado como una provocación por parte de los compañeros/as, y puede generar una reacción de rechazo por parte de la clase entera (OLWEUS, 2001 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N).



Es importante destacar que existen ciertas *diferencias* muy importantes entre las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras (BLAYA, 2010 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N):

- ✓ Un 30% de las víctimas pasivas no se atreven a denunciar su situación, probablemente por el miedo a represalias y a una mayor exclusión del grupo de pares.
- ✓ Las víctimas pasivas están a menudo encerradas en el círculo vicioso de la ley del silencio y en un sentimiento de incapacidad que generara problemas psicológicos importantes.
- ✓ Las víctimas provocadoras suelen quejarse cuando son acosadas.
- ✓ Las víctimas agresivas provocan fácilmente a otras víctimas agresivas y responden a la agresión a la que son sometidas, en tanto que las víctimas pasivas no provocan y, por lo general, prefieren huir del conflicto que responder.
- ✓ Las víctimas pasivas son tímidas, sensibles y cautelosas, las víctimas provocadoras pueden ser hiperactivas y tener un temperamento fuerte.

Los acosadores

Los acosadores suelen exhibir algunas de las siguientes características (BLAYA, 2010 citado por Carrasco & Navas, 2012: pág. S/N):

- ✓ Fuerte necesidad de dominar y someter a otros alumnos y controlar.
- ✓ Son impulsivos y se enfadan con facilidad, son vengativos.
- ✓ Muestran poca empatía hacia los estudiantes que sufren acoso.
- ✓ A menudo se muestran desafiantes y agresivos con los adultos, incluidos los padres y profesores, sus comportamientos agresivos se repiten crónicamente.
- ✓ A menudo participan en otras actividades antisociales o contra las normas, como el vandalismo, la delincuencia y el consumo de drogas.



- ✓ En el caso de los chicos, suelen ser más fuertes físicamente que los chicos de su edad y que sus víctimas en particular.
- ✓ Con frecuencia han presenciado o sufrido en el ámbito familiar situaciones de acoso.
- ✓ Además, hemos de indicar que existe un componente claramente instrumental o de beneficio en su comportamiento, ya que suelen coaccionar a sus víctimas para obtener de ellas algún beneficio.
- ✓ Y, por supuesto, su comportamiento agresivo se ve recompensado en muchas ocasiones en forma de prestigio. Quieren ser un modelo a seguir, un líder, lo que puede generar un contagio social dentro del alumnado.

Características del ciberbullying:

- Se manifiesta simultáneamente de manera directa e indirecta.
- El tipo de daño causado abarca un amplio espectro de consecuencias.
- El agresor puede ocultar su identidad.
- Aumenta la impunidad del agresor y la indefensión de la víctima.
- El número de agresores suele crecer de manera exponencial.
- Alta velocidad de difusión.
- Se acentúa el carácter público de la ofensa, lo que se traduce en un aumento de la vulnerabilidad de la víctima.
- En cuanto a los escenarios, los lugares son muy amplios y cambiantes, lo que hace que trascienda al espacio físico del aula o del centro escolar.
- El tiempo medio de duración de la agresión está en función del tiempo en que la víctima esté "conectada".
- Las formas que puede adoptar excluye la agresión física directa.
 (Cerezo-Ramírez, 2012: p.26)



7. Preguntas de investigación.

- 1.- ¿Cuáles son los principales tipos de Ciberbullying en los estudiantes de 10mo de educación básica del Colegio César Andrade y Cordero de la Ciudad de Cuenca?
- 2.- ¿Qué características tienen los tipos de Ciberbullying encontrados en los estudiantes de 10mo de educación básica del Colegio César Andrade y Cordero de la Ciudad de Cuenca.
- 3.- ¿Cuál es la incidencia de Ciberbullying encontrada en el estudio realizado?

8.- Alcance de la investigación.

ALCANCE	FACTOR			
Nivel de investigación.	Exploratoria.			
	Descriptiva.			
Área geográfica.	Ecuador- Azuay- Cuenca.			
Ámbitos de trabajo.	Educativo.			
Unidades de estudio.	Estudiantes de 10mo de Educación			
	básica del Colegio Diurno Fiscal			
	Mixto"Cesar Andrade y Cordero",			
	ubicado en el Bosque 1 de Monay,			
	zona urbana de la ciudad de Cuenca.			
	-Director: Lic. Rubén Flores.			



9. Proceso metodológico de la investigación.

El ámbito de nuestra investigación será el Colegio César Andrade y Cordero de la Ciudad de Cuenca, Parroquia Monay, Cantón Cuenca. El método de investigación a usar será el mixto; -cuanti-cualitativo- con sus técnicas correspondientes: encuesta y entrevista, cada una con sus respectivos instrumentos: cuestionario y registro de la entrevista. En lo cuantitativo se accederá a los estudiantes de los diferentes paralelos de décimo de básica del colegio en mención. En lo cualitativo se realizará entrevistas a profundidad sólo a los estudiantes que presenten alguno/s de los tipos de ciberbullying.

En cuanto al instrumento a usar, el Cuestionario de Ciberbullying, ha sido aplicado en numerosas ocasiones y en diferentes países, así tenemos:

En España, la Universidad de Extremadura, aplico el cuestionario a 1700 estudiantes de educación secundaria de la Comunidad de Extremadura, en 22 centros públicos y privados-concertados españoles, obteniendo como principales resultados: agresores 6.4% y víctimas 6%.

Por otro lado, en Sudamérica, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú, aplico el cuestionario a 1073 estudiantes de los centros educativos públicos de Lima Metropolitana, los resultados muestran que la prevalencia de Ciberbullying es mayor por internet que por celular, las mujeres son más victimizadas que los hombres y los alumnos con rendimiento académico regular son más intimidados.



10. Plan de Implementación

		Tiempo De Noviembre de 2013 a Marzo de 2014					
Actividades	Responsab le						
		Noviemb	Diciembr	Enero	Febrer	Marzo	
		re	е		o		
Aplicación del	Tesistas						
cuestionario	Estudiantes	X					
de							
ciberbullying a							
los							
estudiantes							
Revisión de							
los	Tesistas		X	X			
cuestionarios							
contestados							
Redactar los							
resultados	Tesistas				Х	X	
obtenidos de	1 00.0.00						
los							
cuestionarios							



11. Esquema tentativo de contenidos

CAPITULO 1. Ciberbullying

- 1.1 Breve reseña sobre el bullying
- 1.2 Introducción al Ciberbullying
- **1.3** Definición de Ciberbullying.
- **1.4** Características de Ciberbullying.
- **1.5** Protagonistas de Ciberbullying.

CAPITULO 2. Tipos de Ciberbullying

- 2.1 Mediante telefonía movil
- 2.2 Mediante internet

CAPITULO 3. Análisis de resultados.

- **3.1** Descripción de la investigación.
- **3.2** Resultados de la investigación realizada.

Conclusiones

Recomendaciones

Anexos

Bibliografía



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Carrasco, A., & Navas, Ó. (2012.). El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El Cyberbullying. Recuperado el 19 de Diciembre. de 2012., de http://ticemur.f-integra.org/comunicaciones/virtuales/06.pdf
- Cerezo-Ramírez, F. (2012). *Psique: Bullying a través de las TIC*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451
- Falconí, D. J. (2013). ANÁLISIS SOCIOLÓGICO Y JURÍDICO SOBRE EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR. *Revista Judicial*.
- García, G.(2011.). Ciberbullying: Forma virtual de intimidación. *Rev. Colombiana Psiquíatrica.*, 115-130.
- Hernandez, M., & Solano, I. (2007). Ciberbullying un problema de acoso escolar. *RIED*, 17-36.
- Masias, O. S. (2009). CYBERBULLYING, UN NUEVO ACOSO EDUCATIVO.
 Recuperado el 17 de Diciembre de 2012, de
 http://maximogris.net/PEDAGOGIA/Art_05_014.doc
- Olweus, D. (2004). CODUCTAS DE ACOSO Y AMENAZA ENTRE ESCOLARES. MADRID: MORATA.
- Prados, M. Á. (25 de Enero de 2007). CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR. Recuperado el 17 de Diciembre de 2012, de http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf
- VALERA, O. (22 de Septiembre de 2010). NUEVAS MODALIDADES DE ACOSO: "EL ACOSO VIRTUAL EN EL AMBITO EDUCATIVO".

 Recuperado el 18 de Diciembre de 2012, de http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a37.pdf



Castillo, J. (15 de 07 de 2013.). Cuenca tiene un plan contra el bullying.

Hoy.com.ec, pág. S/N.

Guambaña, J. (17 de 06 de 2013). *Radio Pública*. Recuperado el 15 de 07 de 2013, de http://www.radiopublica.info/ecmov3.php?c=24047